



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador | Sede
Ambato

CENTRO DE POSGRADOS

Tema:

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE AMBATO

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Magister en Ciencias de la Educación

Línea de investigación:

PEDAGOGÍA, ANDRAGOGÍA, DIDÁCTICA Y/O CURRÍCULO

Autora:

Alejandra Elizabeth Paredes Caina

Director:

PhD. Ariel José Romero Fernández

Ambato – Ecuador

Abril 2025

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo: **ALEJANDRA ELIZABETH PAREDES CAINA**, con cédula de ciudadanía **1803838299**, autora del trabajo de graduación intitulado: "LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE AMBATO", previa a la obtención del título profesional de **MAGISTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, en el centro de **POSGRADOS**.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través del sitio web de la Biblioteca de la PUCE Ambato, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad

Ambato, abril 2025



Alejandra Elizabeth Paredes Caina

CC. 1803838299

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO
APROBACION DEL TRIBUNAL DE GRADO

Tema:

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE AMBATO

Línea de investigación:

PEDAGOGÍA, ANDRAGOGÍA, DIDÁCTICA Y/O CURRÍCULO

Autora:

Alejandra Elizabeth Paredes Caina

Ariel José Romero Fernández, Ing. PhD.

CC. E201016

CALIFICADOR

Varna Hernández Junco, Lic. PhD.

CALIFICADOR

Franklin Rodrigo Pacheco Rodríguez, Ing. Mg.

CALIFICADOR

Dayamy Lima Rojas, Lic. Mg.

DIRECTORA CENTRO DE POSGRADOS

Diego Gonzalo Coca Chanalata, Dr.

SECRETARIO GENERAL PUCESA

f.  Firmado electrónicamente por:
ARIEL JOSE ROMERO
FERNANDEZ

f. **VARNA
HERNANDEZ
JUNCO** Firmado digitalmente por
VARNA HERNANDEZ
JUNCO
Fecha: 2025.04.14
17:53:13 -05'00'

f.  Firmado electrónicamente por:
FRANKLIN RODRIGO
PACHECO RODRIGUEZ

f. **DAYAMY
LIMA
ROJAS** Firmado digitalmente
por DAYAMY LIMA
ROJAS
Fecha: 2025.04.16
16:28:19 -05'00'

f. **DIEGO
GONZALO
COCA
CHANALATA** Firmado digitalmente
por DIEGO GONZALO
COCA CHANALATA
Fecha: 2025.04.21
10:08:23 -05'00'

Ambato – Ecuador
Abril 2025

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios, por brindarme la fuerza y la sabiduría para poder cumplir cada uno de mis anhelos a pesar de las dificultades que acontecen en el camino, a mis padres, mi hija por su amor y su apoyo, por creer en mí.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios fuente de sabiduría y guía en este camino.

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, autoridades por crear espacios de formación profesional y personal; docentes por la paciencia, enseñanzas y apoyo constante, quienes han dejado una huella indeleble en el caminar académico.

RESUMEN

El objetivo del proyecto de investigación es diseñar un procedimiento que contribuya a la integración de los componentes de la Responsabilidad Social Universitaria en la Escuela de Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ambato. La investigación se fundamentó en información de autores de artículos científicos, donde se encontró criterios fundamentales sobre el tema.

El desarrollo de la metodología fue cualitativo debido a que se valoró la opinión del director de la escuela, así como de empleadores, docentes y estudiantes. La información obtenida permitió conocer factores que intervienen en el proceso y los diferentes elementos del problema, mediante técnicas de recolección de información como encuestas y entrevista, para posteriormente realizar el respectivo análisis e interpretación.

El proyecto investigativo contribuirá a la integración de los procesos de formación, investigación, docencia y vinculación de la carrera de Administración de Empresas de la Pontificia Universidad del Ecuador Sede Ambato.

Palabras clave: formación, docencia, vinculación, responsabilidad social universitaria.

ABSTRACT

The aim of this study is to design a procedure that contributes to the integration of university social responsibility components into the Business Administration School of the Pontifical Catholic University of Ecuador in the city of Ambato. The study was based on information from the authors of journals where essential criteria were found about the topic.

The development of the methodology was qualitative since the opinions of the school director, employees, professors and students were evaluated. The information obtained through the data collection techniques of surveys and interviews made it possible to understand the factors that intervene in the process and the different elements of the problem. This information was later analyzed and interpreted.

The study will contribute to the integration of the processes of training, research, teaching and community engagement within the Business Administration School at the Pontifical Catholic University of Ecuador in Ambato.

Keywords: *training, teaching, community engagement, university social responsibility.*

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD	ii
APROBACION DEL TRIBUNAL DE GRADO	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Presentación del trabajo	1
1.2. Descripción del documento.....	3
CAPÍTULO II. PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO	5
2.1. Información técnica básica	5
2.2. Descripción del problema	5
2.3. Preguntas básicas	6
2.4. Formulación de la meta	6
CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO.....	9
3.1. Definiciones y conceptos.....	9
3.2. Estado del Arte.....	14
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA	29
4.1. Diagnóstico.....	29
4.2. Métodos aplicados	30
4.3. Población.....	32
4.4. Resultados de la guía de entrevista y encuesta	33
CAPÍTULO V. RESULTADOS.....	51
5.1. Producto final del proyecto de titulación	51
5.2. Evaluación preliminar	76
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
6.1. Conclusiones.....	83
6.2. Recomendaciones.....	85
BIBLIOGRAFÍA	86
ANEXOS	90

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Ante las vertiginosas transformaciones en la sociedad, el quehacer de las universidades representa un componente fundamental para el desarrollo, aporte de conocimientos, valores y sobre todo brindar respuestas ante las necesidades y exigencias de la sociedad. Las instituciones de Educación Superior no son ajenas a los procesos de transformación, es por esta razón que las universidades deben involucrarse con la sociedad y organizaciones, con el fin de contribuir a una inclusión social, entorno equitativo y sustentable.

En el Ecuador, este término es poco conocido e incide directamente en el desarrollo de las actividades diseñadas para el desarrollo personal y profesional que orienta la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) Sede Ambato, actividades que son monitoreadas por los entes reguladores de la Educación Superior; la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es un término que ha representado un eje crucial en la última década; de acuerdo a los cambios gubernamentales que ha sufrido las instituciones de Educación Superior, entes regulatorios como el Consejo de Evaluación Acreditación, el Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior y también, el Consejo de Educación Superior, que ha establecido lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, que son obligatorios para garantizar la correcta formación del profesional.

El presente trabajo investigativo pretende diseñar un procedimiento que articule la gestión que comprende la Responsabilidad Social Universitaria, entre ellos están: gestión académica, formación socialmente responsable, gestión del conocimiento, investigación, docencia y vinculación, las misma que contendrán una breve descripción, objetivo, estrategias e indicadores que permitan evaluar y modificar de acuerdo con las necesidades de las instituciones y del entorno.

1.1. Presentación del trabajo

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece nuevos requisitos para la funcionalidad de las universidades ecuatorianas, la Responsabilidad Social

Universitaria (RSU) es un término nuevo, lo que implica la transversalidad en la enseñanza orientada hacia el “Buen vivir”; es decir, la RSU debe estar interrelacionada con Planificación Nacional, población y recursos para cimentar las habilidades propias y genéricas del estudiante para avalar el desenvolvimiento laboral y ético en los alumnos de la carrera de Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato.

La RSU es un nuevo elemento del desarrollo profesional y humano, este término ha generado cambios y nuevas expectativas con cada uno de los componentes como la gestión académica, la formación integral, investigación y vinculación; problema que se ha identificado, como una limitante crucial de las universidades, cuando no se integran estos elementos. Los mismos que son considerados como estrategias de mejora dentro de las universidades ecuatorianas.

La falta de un procedimiento integrado de los factores que intervienen en la RSU, los cuales están inmersos en el desarrollo de las actividades primordiales de la educación superior, genera impactos sociales como: económicos, educativos, y medio ambientales; cada uno de estos factores son analizados y ejecutados en la formación universitaria, sin considerar antes de su cumplimiento si son las necesidades reales de la sociedad; sin embargo las necesidades son cambiantes por lo que los diseños curriculares deberán ser actualizados constantemente para garantizar la pertinencia de la carrera.

El procedimiento a ser diseñado abarca estrategias alcanzables, definidas en lo relacionado al aprendizaje y servicio, lo respectivo al aprendizaje basado en problemas y los factores que integran los aprendizajes direccionados a proyectos, estableciendo lineamientos que tengan impactos socialmente responsables, para que, de esta forma, integre todos los elementos que son parte de la RSU universitaria asociada a la Escuela de Administración con sede en Ambato de la PUCE, debido a un proceso social cambiante e importante que involucra simultáneamente a las instituciones de educación superior y la sociedad ecuatoriana.

La Responsabilidad Social Universitaria genera conciencia entre las partes interesadas, relacionada a las autoridades, docentes, estudiantes y sociedad en general; equilibrando la formación académica y humana, con las necesidades del entorno e imposiciones sociales, con el fin de impulsar el desarrollo del diálogo interdisciplinario.

1.2. Descripción del documento

Para obtener un procedimiento de la RSU como producto final, pasa por un proceso estructurado, sistémico y organizado por los siguientes capítulos:

Capítulo I de la introducción: se presenta el trabajo de estudio, realizando una descripción global de la investigación realizada y explicando las etapas del desarrollo del procedimiento.

Capítulo II del planteamiento de la propuesta de trabajo: se encuentra la información técnica básica con los detalles que permite identificar el objeto de investigación, descripción del problema que permite dar respuesta a las preguntas básicas que delimitan el proyecto, se plantea la pregunta de investigación para finalmente determinar los de objetivos que se alcanzarán en el producto final del problema.

Capítulo III del marco teórico: comprende dos apartados fundamentales, la primera donde se muestran definiciones y conceptos científicos, así como la fundamentación legal que conceptualiza y respalda la investigación sobre un procedimiento de Responsabilidad Social Universitaria, y la segunda donde se realiza una recopilación y análisis de las investigaciones anteriores y reciente que se relacionan con el tema de estudio.

Capítulo IV de la metodología: comprende el diagnóstico, con el empleo de técnicas y herramientas de recolección de información, en la que participaron el director de la Escuela de Administración, así como los estudiantes y docentes que son parte de la Sede Ambato. Esta actividad permitió obtener información relevante y de

utilidad a ser analizada; en este apartado, también se detallan los resultados evidenciados con la aplicación de encuestas y entrevistas.

Capítulo V de los resultados: aquí se describe el contenido del procedimiento y desarrollo de este, el cual comprende diagnóstico, evaluación y análisis de resultados. comprende la propuesta diseñada del proyecto final de diseño de un procedimiento para la articulación de gestión académica, formación, participación y vinculación (Responsabilidad Socialmente Responsable) de la Escuela de Administración de Empresas de PUCE, Sede Ambato. Junto a ello, se identifica el proceso evaluativo preliminar que permitió el desarrollo y vinculación de los resultados de la propuesta presentada.

Capítulo VI de las conclusiones y recomendaciones: esta parte relevante del estudio, contempla los factores finales que permitieron considerar cada uno de los pasos de investigación aplicado, en virtud del proceso que describe el diseño de la RSU establecida.

CAPÍTULO II. PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO

2.1. Información técnica básica

Tema: La Responsabilidad Social Universitaria en la Escuela de Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato

Tipo de trabajo: Proyecto de Investigación y Desarrollo

Clasificación técnica del trabajo: Desarrollo

Líneas de Investigación, Innovación y Desarrollo

Principal: Pedagogía, Andragogía, Didáctica y/o Currículo

2.2. Descripción del problema

La Responsabilidad Social Universitaria es un elemento del desarrollo profesional y humano, este término ha generado cambios y nuevas expectativas con cada uno de los componentes como: gestión académica, formación, investigación y vinculación; el problema que se ha identificado son las limitaciones en la formación integral de los estudiantes, la falta de integración de los componentes de la Responsabilidad Social Universitaria, como: gestión académica, formación, investigación y vinculación. Estos elementos, que son considerados como estrategias de mejora dentro de las universidades ecuatorianas.

La falta de un procedimiento integrado de los componentes de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con los lineamientos establecidos por la Ley Orgánica de Educación Superior, los cuales deben incluirse en el desarrollo humano y cognitivo de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato (PUCESA), y generar aspectos sociales, como: económicos, cognitivos y ambientales sustentables; dificulta la parte cognoscitiva del proceso de educativo, por lo que se tendrá limitada preparación para el desempeño profesional. La Responsabilidad Social Universitaria debe generar conciencia entre las partes interesadas, equilibrando la formación académica y humana, con las necesidades del entorno e imposiciones sociales.

2.3. Preguntas básicas

¿Cómo aparece el problema que se pretende solucionar?

Escaso contacto estudiantil y laboral, necesidades sociales y cognición, el insuficiente interés social y los problemas comunitarios, la poca interacción entre los grupos de interés docentes y estudiantes, que ha generado que los procesos de integración asociados a la formación y aprendizaje, a la investigación y a la vinculación social no se gestione adecuadamente; ocasionando problemas laborales como la mala toma de decisiones, obteniendo competencia desleal en el mercado y entre profesionales.

¿Por qué se origina?

El escaso compromiso durante el desarrollo de la vida profesional del estudiante ha puesto en cuestionamiento las habilidades y capacidades desarrolladas, profesional que deberá enfrentar problemas cotidianos del entorno social y argumentar de manera consciente y firme su punto de vista ante situaciones cuestionables para los colaboradores y demás personas del entorno.

¿Qué lo origina?

La falta de conocimiento sobre la definición de RSU y sus elementos, el escaso compromiso social de las autoridades, docentes y estudiantes en cuanto al direccionamiento e integración de la formación humana y profesional. La falta de proactividad ante los problemas sociales, cognitivos y económicos, es decir, no existe interacción durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.4. Formulación de la meta

Contribuir al perfeccionamiento de la Responsabilidad Social Universitaria y sus componentes como: gestión académica, formación, investigación y vinculación en

la Escuela de Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato.

Objetivos

General

- Diseñar un procedimiento que contribuya a la integración de los componentes de la Responsabilidad Social Universitaria en la Escuela de Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato.

Específicos

- Fundamentar teóricamente los elementos de la Responsabilidad Social Universitaria.
- Diagnosticar la situación actual sobre la Responsabilidad Social Universitaria de la Escuela de Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato.
- Diseñar un procedimiento de los componentes de Responsabilidad Social Universitaria en la Escuela de Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato.
- Validar el procedimiento propuesto mediante la aplicación del método de expertos para el análisis de su factibilidad y pertinencia.

Delimitación funcional

Pregunta 1: ¿Qué será capaz de hacer el producto final del proyecto de titulación?

Conocer la incidencia de la gestión académica, vinculación, investigación, y formación socialmente responsable, en la Escuela de Administración de Empresas de la PUCESA, para contribuir a la integración y fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria, y a la vez a la formación integral del estudiante.

Pregunta 2: ¿Qué no será capaz de hacer el producto final del proyecto de titulación?

El proyecto no puede ser aplicado en instituciones que no sean educativas.

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

3.1. Definiciones y conceptos

Educación Superior

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 350, se dispone que el sistema educativo superior conlleva un propósito formativo en la función académica y profesional que debe estimularse en relación con una visión más científica y humanística para el desarrollo. Al mismo tiempo, supone un enfoque eficiente hacia el desarrollo investigativo que involucre los elementos científicos y tecnológicos, para fortalecer los saberes y mantener una relación óptima entre las diferencias culturales.

Por otra parte, La UNESCO, basados en la conferencia mundial que exploró los procesos que relacionan la educación superior, expresó la importancia de mantener un aprendizaje basado en la construcción confiable de competencias que fortalezcan los aspectos valorados en la actividad humana, que son propios del desarrollo socioeconómico y cultural. En este sentido, la institución de Educación Superior inscribe los objetivos sociales para adaptar, analizar y encontrar soluciones socialmente responsables para nuestro entorno.

Docencia

Se entiende por docencia como un proceso de enseñanza aprendizaje, la misma que es impartida por hombres y mujeres con el fin de transmitir conocimientos para generar saberes y desarrollar en los docentes habilidades y competencias que permitan alcanzar un aprendizaje significativo y no tradicional.

Es uno de los términos que más controversia ha causado en los últimos años, debido al espacio que se ha creado para la formación constante de los docentes, la formación docente es un proceso continuo, sistemático y organizado, es decir formación permanente. En la práctica docente, el profesorado debe tener

destrezas, habilidades y conocimientos, así como la técnica para poder transmitir y motivar dichos conocimientos, y que permitan desarrollar las actitudes y aptitudes de los estudiantes, es un componente importante de la enseñanza.

Investigación

La investigación, es un elemento fundamental para el desarrollo de conocimientos dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, contribuyendo en la mejora de la sociedad; así enfocados a la formación de profesionales con capacidades y habilidades para desarrollar competencias significativas; donde se realizan actividades intelectuales y experimentales de manera sistemática sobre su carrera. (Rizo Rodríguez, 2017)

La autora menciona que la investigación permite descubrir lo desconocido involucrando un sin número de actividades que se consideran necesarias para conseguir el objetivo: se puede mencionar que la investigación es un proceso que aplica el método científico para mantener información relevante para comprender y aplicar nuestro conocimiento, para construir sistemáticamente los hechos sociales y educativos.

Extensión universitaria

La extensión universitaria, para la mayoría de los centros de educación superior, está orientada a conformar un conjunto de acciones y actividades diversas que permitan desarrollar estrategias académicas fuera del área que involucra el componente educativo. Estas deben ser formales e involucrar a la comunidad para originar una combinación entre el conocimiento teórico y los problemas sociales.

Para (Molina Roldán, Colorado Carvajal, Barradas Santiago, & Fowler, 2015), mencionan que la extensión universitaria desarrollan un papel importante en el desarrollo de los vínculos universitarios para con la sociedad, las universidades contribuyen en la formación de vida de la población, razón por la que consideran necesario que implemente dentro de la sociedad las extensiones de las diferentes

universidades, expresando en términos de calidad, a través de docentes que fomente el proceso de investigación, formación y vinculación. Además, la extensión universitaria permite o se da lugar para que mayor población pueda acceder a la educación superior.

Formación

Según (López, Benedito, & León, 2016), mencionan que la formación es un proceso que reúne un conjunto de modalidades de aprendizaje efectivo para construir favorablemente una preparación al estudiante que le permita integrarse positivamente en la sociedad y al mismo tiempo, obtener un conocimiento que contribuya a su responsabilidad como ciudadano y profesional. Esta función debe expresarse a través de un beneficio en conjunto, que valore la adquisición de competencias profesionales necesarias como resultado de un proceso educativo que se aplica en las universidades.

De la misma manera expresan que la formación dentro de las carreras universitarias es totalmente fundamental para el desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos, permitiendo ampliar el aprendizaje significativo en los estudiantes, a través de la cooperación de los formadores o docentes, como guías en la formación y adquisición de nuevas instrucciones.

Responsabilidad

Las formas de gestión y práctica que prevalece en las instituciones de educación superior, así como las relacionadas a las actividades públicas o privadas, requieren establecer un concepto de responsabilidad que permita asociar la relación efectiva y de transparencia que debe existir cuando se logra entender la función coherente de responder ante un hecho. Es evidente que esta forma de relacionar la actividad conlleva exigir una práctica más formal en la actividad educativa y empresarial que obligue a cada una mostrar cada fundamento basado en la realidad y en las normativas que la definen.

Es el deber que las empresas adquieren con la sociedad, es una manera de conducir los negocios de la empresa de tal manera que aporte a la sociedad y genere desarrollo social sostenible; la responsabilidad debe ser un valor que cada una de las personas debe poseer para el desarrollo de las diferentes tareas que desarrollo no solo dentro del campo educativo, sino en todo aspecto social y personal.

Responsabilidad Social Universitaria

(García Ramos, De la Calle Maldonado, Valbuena Martínez, & Alija, 2016), señalan que la RSU examina una forma estructural de la gestión política que es parte funcional en la ética de toda Universidad. Esta vinculación positiva y formal, constituye una alineación que debe establecerse entre los principales procesos de gestión articulada, que deben ser parte de la actividad académica. En este sentido, la asociación de los contextos que definen la docencia, la actividad investigativa, junto con la extensión como parte de la misión universitaria y conformación de sus valores y compromiso, deben lograrse de una forma transparente y consecutiva, que permita la participación estratégica de todos los involucrados y la mediación óptima entre cada uno de los sujetos que son parte del proceso.

Por su parte, (Aguirre, De Pelekais, & Paz, 2012), indican que el compromiso institucional en las universidades debe generarse como parte de la responsabilidad propia que fundamentan sus políticas y principios institucionales. Estas acciones forman parte de una actitud estratégica y demostrada por los participantes de la función académica, que permite asegurar la construcción de valores significativos y comportamientos integrales propios de la misma necesidad social donde participan. La RSU es un nuevo estilo de desempeño de las Educación Superior, mediante el cual se evaluará la relación entre la institución, estado y sociedad, a fin de conocer y evaluar las necesidades de la sociedad.

Competencia

Las transformaciones que se desarrollan en la educación superior ecuatoriana y a nivel mundial exigen que se perfeccione el proceso enseñanza aprendizaje en las universidades. La formación por competencias ha alcanzado una gran relevancia en las universidades en el contexto nacional e internacional y es una de las estrategias para garantizar la formación integral de los futuros profesionales que demanda la sociedad.

Educación por competencia

Para los autores (Tejada Fernández & Ruiz Bueno, 2016), los componentes teóricos que identifican la teoría del lenguaje, establecen una definición asertiva para explicar la función que tiene la competencia, como proceso que capacita y dispone el desempeño de una persona para establecer la interpretación adecuada de un hecho.

Ante este planteamiento, la educación enfocada en competencia, centra su desarrollo en los estilos de aprendizaje y necesidades definidas por el alumno. Este desarrollo permite que los mismos logren fortalecer las destrezas con sentido, para favorecer la actividad social en la cual se desarrollan. Asimismo, este proceso establece actividades formativas que responden a una función cognitiva basada en los indicadores futuros o inesperados, que son relacionados por el individuo según su propia formación.

De esta manera, es factible relacionar que las competencias en la educación fortalecen los variados comportamientos que el estudiante estructura a nivel social, cognitivo y las mismas habilidades sensoriales o motoras que proceden a adecuar su desempeño ante cualquier tarea ejecutada.

3.2. Estado del Arte

En el presente proyecto investigativo se definen ciertos procesos que permite estructurar y proponer estrategias posibles de cumplir con la meta propuesta, donde se crea un entorno donde los grupos de interés mantienen estrecha relación con el desarrollo humano y profesional de los estudiantes.

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

La LOES, establece un principio permanente que define el orden gubernamental y coherente de la educación superior, en el cual, se definen cada una de las obligaciones competentes para los involucrados y sus sanciones pertinentes, para regular adecuadamente el trabajo de dirección y la responsabilidad igualitaria que debe cumplirse como factor integral en las experiencias de aprendizaje. Estas estructuras normativas, obedecen a construir un desarrollo de oportunidades con calidad, que permitan integrar adecuadamente la formación académica y con ello establecer los procesos para gestionar el pensamiento universal y generar una productividad eficiente a nivel científico y tecnológico, propio del progreso institucional (Art. 12 LOES).

Sin embargo, para que estos principios tengan resultados coherentes en el desarrollo social y progreso formativo, es necesario organizar instituciones que puedan fiscalizar el orden de la estructura legal y el cumplimiento de los principios que la misma define. Es por ello importante la integración del trabajo que fundamentan los consejos de educación, evaluación, aseguramiento de la calidad y las relacionadas con la Secretaría de Educación, que examina los procesos científicos, tecnológicos y de innovación, así como su componente autónomo o función específica.

Considerando este planteamiento, la LOES fue promulgada en octubre del 2010, cuya creación fue articulado al Sistema Nacional de Educación y al mismo Plan de Desarrollo. Para ello, la ley se enfoca en un proyecto que define principios de autonomía y responsabilidad que deben fundamentarse en la igualdad y en la

calidad educativa, favorables al progreso del pensamiento universal como base de los fundamentos definidos en la Constitución Nacional.

Estos cambios importantes en los fundamentos que definen la educación superior ecuatoriana constituyeron importantes enfrentamientos basados en las diferentes reglas promulgadas y en las nociones que regulan la actividad educativa. Estos fundamentos son identificados a través de los siguientes principios:

El principio de autonomía universal, que permite reconocer las funciones que tienen las universidades y escuelas politécnicas, en virtud de su organización administrativa y económica, así como los fundamentos constitucionales que identifica su organización social.

El principio de gobierno, que se define en el artículo 43 de la LOE al promulgar la responsabilidad que tienen los centros educativos a través de la autonomía universitaria. Al mismo tiempo, se establecen los componentes de responsabilidad asociada a las actividades de universidades y escuelas, para identificar las funciones que se comparten en toda la comunidad y en los propios participantes que forman parte de su estructura social.

El principio de correspondencia de oportunidades, que define la garantía y derecho que todos tienen para acceder de forma permanente y sin discriminación a un proceso educativo fundamentado en los méritos obtenidos. A su vez, se identifica el principio que examina las instituciones particulares con relación a los beneficios o ayudas económicas que deben gestionarse con un porcentaje importante de participantes. Por otra parte, es fundamental en este principio establecer la función gratuita que tiene la educación pública superior, considerando el derecho que establece la Constitución y el respeto a la malla curricular que debe ser parte importante en el aprendizaje y en el deber que cada ciudadano tiene para cumplir el propósito de escolaridad determinada.

El principio de calidad obedece a construir un sistema de excelencia permanente que valore la actividad productiva y el crecimiento del pensamiento crítico en el

aprendizaje. Además, se considera la importancia en la acreditación que permita certificar la calidad del instituto, así como los diferentes programas o carreras que proyecta. Es por ello importante considerar la autoevaluación permanente y la observación que valida las consideraciones externas, basado en un aseguramiento constante de la calidad y la gestión interna.

El principio de pertinencia caracteriza la vinculación a las necesidades y visión definida en la sociedad. Esta condición permite organizar una planificación nacional que examina las diferencias culturales y las perspectivas que enfatizan la actividad científica y tecnológica a nivel mundial. A través de este principio, se logra obtener los fundamentos que permitan la creación de nuevas universidades o escuelas destinadas a la formación permanente.

El principio de integralidad se fundamenta en las funciones que define el Sistema Nacional de educación, en el cual deben armonizarse los variados niveles educativos y modalidades que son propio de la educación superior y se fundamentan de las necesidades que las mismas sociedades identifica.

El principio de autodeterminación constituye una forma efectiva de promover el pensamiento crítico y racional para lograr una independencia productiva en la enseñanza y la divulgación de saberes. Esta fundamentación describe la función del docente para articular sus actividades en función de una formación permanente que diferencia la actividad dentro del sistema educativo superior. Esto define sus horas de trabajo y la dedicación específica que precisa su función laboral. Junto a este componente, se identifican los diferentes requisitos que permiten al trabajador optar por los cargos y procesos que permiten completar una formación y puntualizar su estatus dentro de la actividad académica

Para (Vallaey, 2014), la RSU se define como una política para la gestión universitaria, que se desarrolla para resolver los impactos organizacionales y académicos de la misma institución educativa; además, menciona que la Responsabilidad Social, es la acción de los impactos y efectos supletorios que genera la organización, es por esta y algunas razones que la educación superior

inicia un cambio vinculante con la sociedad, sin dejar de lado la parte humana de las personas.

Por medio de la investigación socialmente responsable, se ha logrado la interacción de los problemas sociales con la formación universitaria, considerando la nueva tendencia de la RSU, como son:

La problemática definida en la PUCE sede Ambato, prioriza las dinámicas actuales que examina la educación superior y promueve un proceso de participación e investigación que fortalece el cambio social y el desarrollo propio de sus participantes (UNESCO, 2009). En estas condiciones, la misión de la educación superior debe promulgarse para que sea capaz de difundir un conocimiento científico y tecnológico, que tenga un valor intelectual y ético propio de una educación con calidad.

La RSU, debe ser parte de una política interna que prevalezca la función universitaria, en el cual se cumplan objetivos de calidad basados en una misión social permanente que fortalezcan los procedimientos internos. Ante este planteamiento, Vallaey (2014), propone cuatro procesos fundamentales:

- La gestión ética y ambiental de la institución, fundamentando los principios de desarrollo que garantizan la responsabilidad social y del entorno.
- La formación de ciudadanos responsables y solidarios, para establecer un principio social de apoyo que valore el conocimiento estratégico y la colaboración permanente.
- La producción y difusión de conocimientos pertinentes, que promuevan un desarrollo social para construir ideas favorables al progreso cognitivo, afectivo y socialmente productivo para los ciudadanos.
- La participación social que conjugue un desarrollo permanente de la actividad humana y sostenible, fundamentando los principios de apoyo y equilibrio.

Ámbitos de la Responsabilidad Social Universitaria

Para (Vallaey, 2014), encuentra cuatro ámbitos esenciales que intervienen en el desarrollo de la RSU, y son: la gestión ética y el desarrollo de una calidad de vida institucional, la gestión ambiental amigable, la participación socialmente con responsabilidad, la formación académica y de investigación útil y la gestión social del conocimiento; componentes que deben interrelacionarse de manera idónea para crear compromiso social, justo y sostenible.

De acuerdo con los análisis realizados por los investigadores estos son los principales ámbitos que beneficiará si se adopta una cultura de compromiso social:

En el ámbito internacional la pertinencia social es uno de los factores importantes para definir la calidad educativa de las instituciones de educación superior; las empresas y organizaciones interactúan de manera coordinada a medida que avanza la ciencia y tecnología, y la rápida difusión del conocimiento obtenido o creado.

Las instituciones de educación superior son entes de vital importancia para abastecer a las empresas de Recursos Humanos y conocimiento, lo que ha generado la competitividad en las universidades, lo que ha creado nuevas estrategias de mejora continua en la educación, redes de acción que permita interrelacionarse con el medio laboral.

Constructos de la Responsabilidad Social Universitaria

Una de las principales ideologías que tiene la Responsabilidad Social Universitaria, es la sostenibilidad o desarrollo sostenible de las diferentes etapas sociales que tienen los seres humanos, y apoyar al desarrollo tecnológico y económico de las organizaciones.

La RSU explica que toda Universidad tiene una función de responsabilidad permanente y social, constituida por los intereses y las necesidades que los grupos

tienen hacia la construcción de objetivos compartidos. Esta acción permite gestionar un impacto constructivo de sus principios, para fortalecer las actividades de desarrollo y la función del entorno educativo en beneficio colectivo (Gaete Quezada, 2015).

Según (Vallaey, 2014) la RSU, representa una política permanente que debe definir el desempeño de la comunidad universitaria en general, en el cual se establecen las estrategias y responsabilidades que promueve un impacto positivo entre todos los conformantes de la estructura académica. Por otra parte, para Kliksberg (2005), este proceso constituye un mecanismo que facilita el logro de una calidad educativa en la comunidad donde se presenta, por consiguiente, se manifiesta una condición de la organización favorable que permite el desarrollo y una proyección política y social gestionada con valores internos.

Estrategias para la consecución de la RSU

Tomando en cuenta los planteamientos de Vallaey (2014), se identifican a continuación tres estrategias formuladas por el autor que condicionan un alcance positivo de responsabilidad y mejora en las condiciones internas a nivel académico.

- Las actividades internas y externas en el entorno universitario deben construirse con la participación integrada de los grupos interesados.
- Los planes de estudio y la actividad investigativa deben estar articulados a los procesos de Extensión Universitaria que formalicen los métodos de enseñanza en función de las necesidades y problemas que el entorno determina.
- La rendición de cuentas que destaca las actividades promovidas académicamente debe ejecutarse a través de un autodiagnóstico continuo con herramientas eficientes de medición que demuestren el interés de los grupos.

Las estrategias planteadas por Vallaey (2014) han permitido integrar los objetivos sociales con los universitarios, mejorando significativamente la comunicación social y las instituciones de educación superior.

Enfoques de la Responsabilidad Social Universitaria

De acuerdo con lo mencionado por Vallaey (2014), existe tres perspectivas de la RSU y se detalla a continuación:

Tabla 1. Enfoques que describen la responsabilidad social universitaria

Enfoque	Descripción	Exponente		Objetivo
Gerencial o Directiva	Examina el impacto de la actividad universitaria en la sociedad.	Asociación Europea de Universidades		Interacción continua y procesos de participación de las diferentes partes interesadas a nivel académico.
		La rendición de cuentas a la sociedad.		
		La gestión responsable de los impactos de la universidad.		
Transformacional	Encamina una actividad de revisión que contribuye a las labores universitarias para fortalecer la sociedad ante una función justa y sostenible.	Formación	Aprendizaje servicio	Transformación social a través de la formación de ciudadanos responsables y con criterios de colaboración.
		Investigación	Unesco (1998-2009)	Promoción del conocimiento científico organizado según las necesidades sociales, como parte responsable del desarrollo universitario y función académica
			Gibbons (1997)	Conciencia social que valora los problemas del entorno y promueve una incorporación de actores involucrados en forma equilibrada y sin discriminación.
		Liderazgo social	Kiksberg (2009)	Participación en los temas sociales en correspondencia al liderazgo y la ética académica.
			Chomsky (2002)	Vinculación ante la sociedad por medio de un rol reflexivo y crítico que promueva un

				propósito de desarrollo permanente.
		Compromiso y acción social.	Cooperación universitaria al desarrollo	Conformar un proceso de difusión de las capacidades para fortalecer el desarrollo de países con necesidades específicas.
			Multiversidad	Respuestas académicas que favorezcan las diferencias, necesidades y expectativas que la sociedad demanda, en función de la actividad científica y tecnológica.
Normativa	Proceso de desarrollo valorado desde la función de las universidades, como un principio normativo que define la función social y la creación de redes académicas que formulan una función correcta del aprendizaje. Declaración de Talloires (2005)	Corporación participa (2001)		
		Principios que definen responsabilidad global		
		Fortalecimiento de la responsabilidad social y cívica.		
				Transmisión de valores universitarios a la sociedad.

Fuente:(Vallaey, 2014)

Grupos de interés de la Responsabilidad Social Universitaria

En la RSU, los grupos de interés pueden constituirse con actividades permanentes que son definidas según las características de la Universidad. Esta actividad, señalada por Espinoza Santeli y Guachamín Montoya (2015) enmarca lo siguiente:

1. Las organizaciones autónomas que definan actividades públicas a nivel nacional.
2. En el ámbito internacional, los diferentes socios académicos y empresariales que favorecen la Operaciones internas en la Universidad.
3. Los diferentes socios que ayuda con financiamiento en actividades específicas o donaciones, englobados en la industria, las entidades conformadas por docentes e investigadoras asociadas al contexto académico.
4. El grupo de estudiantes que pertenecen a la Universidad y los egresados de la misma.

5. El grupo de docentes y trabajadores que conforman la estructura social.
6. Todos los grupos empresariales o colegios profesionales y sindicatos que representan la función laboral de la actividad académica.
7. Todas las organizaciones y ciudadanos que son parte de la sociedad en general.

Para Vallaey, F. (2009), cada participante con interés en las actividades internas de la Universidad está representado por las autoridades y administrativos, al igual que docentes y estudiantes; además menciona que existen grupos adicionales como las partes externas como empleadores, egresados, proveedores, entre otros, que permiten garantizar la interacción entre ellos.

Tabla 2. Grupos de Interés de la Responsabilidad Social Universitaria



Fuente: Vallaey, F. (2009)

Dentro de la nueva tendencia que es la RSU, se pretende identificar todos los grupos de interés con el propósito de interrelacionar los saberes y generar desarrollo sostenible.

Impactos de la Responsabilidad Social Universitaria

La RSU tiene varios elementos que permiten la interacción de los universitarios y la sociedad, creando impactos sociales que originan conocimientos en base a la labor diaria que se lleva a cabo.

- Impactos organizacionales: se refiere a la gestión socialmente responsable con el ámbito comunitario y en el ámbito ambiental.
- Impactos educativos: relativo a los profesionales, pedagogía, ciudadanos y grupos de personas que forman la universidad.
- Impactos cognitivos: la universidad debe difundir el saber mediante investigación y demás técnicas propuestas en el aula.
- Impactos sociales: promoción del desarrollo humano y sostenible de la sociedad

El principal propósito de la RSU es integrar los diferentes aspectos sociales, profesionales con la vida laboral en función de las necesidades sociales, fomentar un desarrollo sustentable, y un compromiso social en las partes interesadas.

Ejes de la Responsabilidad Social Universitaria

La RSU, representa un desafío constante para las universidades porque en los últimos años este proceso ha promovido una función en las actividades académicas que identifica la gestión positiva de cada institución superior. Esta función, definida en las labores estratégicas, promueve el aumento de unidades curriculares o cursos especiales y de postgrado que deben priorizar la actividad de responsabilidad como parte de la labor educativa.

Vallaey, F. (2014), menciona cuatro ejes de la Responsabilidad Social Universitaria, a continuación, se detalla en la tabla:

Gráfico 1. Responsabilidad Social Universitaria y sus ejes



Fuente: Vallaeys, F. (2009)

La globalización y las necesidades que los empleadores, empresarios y sociedad requieren de profesionales eficaces y eficientes capaces de tomar decisiones y solucionar problemas evitando pérdidas económicas, por tal motivo los nuevos educadores y especialistas en educación superior, impulsan a fomentar la RSU.

Por otro lado, las universidades también tienen la responsabilidad de crear un sistema de aprendizaje que sea significativo para que la formación científica, humanística y profesional, presentando un nivel de desarrollo funcional para garantizar la competitividad y sostenibilidad en la economía nacional. Asimismo, debe conformar un valor de formación de actitudes permanentes para que cada actividad formativa fundamente un desarrollo de la conciencia ética, responsable y solidaria de los estudiantes; por consiguiente, proporcione el interés particular para respetar el entorno, las instituciones que forman parte de la actividad productiva del país y la misma función democrática que establece la Constitución.

Modelo de implantación de Responsabilidad Social Universitaria

Para el autor francés Vallaey, F. (2009), la RSU puede organizarse a través de un esquema que define cuatro etapas funcionales identificadas en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Pasos de implementación de la Responsabilidad Social Universitaria



Fuente: Vallaey, F. (2009)

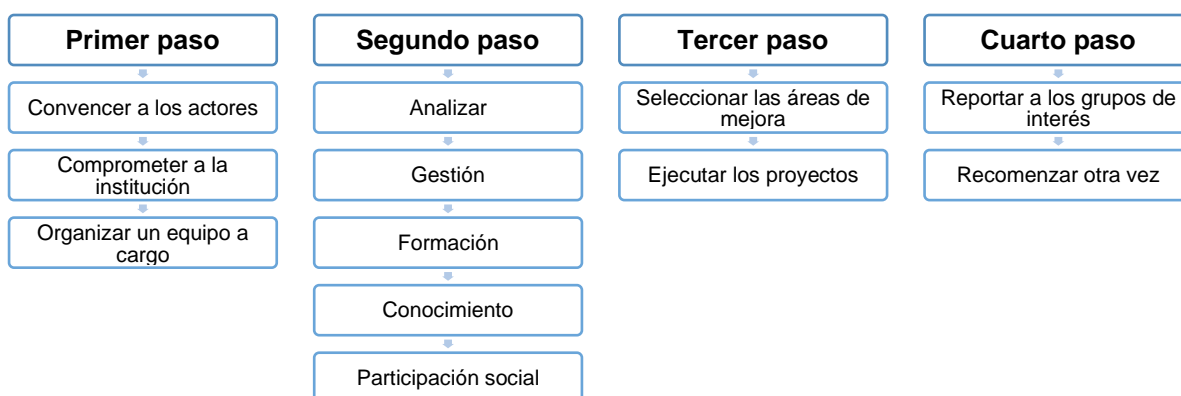
Compromiso: debe reflejar la misión y los valores que tiene la Universidad con respecto a su propósito y vinculación comunitaria. Esta asociación debe identificar la estructura social académica y la formación de equipos que articulen cada una de las funciones.

Autodiagnóstico: conformada por los procesos de medición cuantitativas y cualitativas que permiten diagnosticar los factores priorizados en el diagnóstico y la participación social en el ámbito formativo y de investigación.

Cumplimiento: fundamentados por la revisión del diagnóstico, en función de la misión que cada Universidad presenta. A su vez, identifica los planes y su ejecución basados en la participación de los grupos y la responsabilidad que cada uno debe desempeñar.

Rendición de cuentas: permite crear ideas y una comunicación transparente de los resultados para adecuar las estrategias y transformar las dificultades en oportunidades eficientes para el desarrollo interno.

Gráfico 3. Descripción de los pasos de implementación de la Responsabilidad Social Universitaria



Fuente: Vallaeys, F. (2009)

La RSU con este método, mantiene el enfoque holístico que define cada organización universitaria. En este sentido, las actividades interdisciplinarias que fundamentan el desarrollo de las funciones de cada facultad o dependencia del entorno académico conciben un principio de iniciativas y trabajo colaborativo que son parte de las funciones internas

Paulo Freire menciona que la formación y educación se desarrolla en colaboración, en el cual la instrucción no es lineal ni tampoco individual. Razón por la que, la universidad, debe preparar a seres humanos conscientes, comprometidos con la sociedad; sin embargo, la labor de muchos educadores no favorece el compromiso social y limita la labor de desarrollo colaborativa al mantener un proceso formativo anacrónico.

A su vez, estos mismos procesos de cambio han permitido las transformaciones en los paradigmas sociales, porque identifica una evolución en los conceptos que a nivel educativo utilizan para formar el componente del conocimiento y mantener en

constante desarrollo a las sociedades, para favorecer una actividad académica estimulante para todos.

Beneficios de la Responsabilidad Social Universitaria

La RSU cuenta con grandes beneficios sociales a nivel mundial, sus efectos obtenidos a impulsado a investigadores, docentes y estudiante hacia problemas sociales apuntando a un desarrollo sostenible.

Guachamín Montoya & Espinoza Santeli (2015), mencionan que es necesario plantear una filosofía de cambio y desarrollo, sin comprender y definir la meta, el camino y los instrumentos necesarios que permitan direccionar y definir criterios para comprender si el proceso conduce a un fin determinado, Entre los beneficios más importantes de la RSU son:

- La integración institucional que busca articular una función política y transversal de toda la organización, con base a un esfuerzo compartido, que fundamente la gestión responsable y ética.
- La permanencia social, que define la función de la RSU, para convocar un entorno social favorable donde todos los protagonistas del contexto académico participen equitativamente y orienten una gestión que favorezca la disposición del conocimiento compartido y sostenible para beneficio de todos los involucrados.
- La dinámica institucional que promueve la innovación, está valorada porque la RSU conlleva un ejercicio permanente que facilita la organización inteligente de su estructura social, implementando procesos que facilitan la creatividad y la gestión estratégica.
- La racionalización de la gestión universitaria, basadas en el fortalecimiento que la RSU desempeña para generar un ambiente formativo que promueva

la motivación y el empoderamiento de las personas a garantizar un rendimiento académico fructífero y con disposición a las necesidades que la sociedad demanda.

Para la UNESCO, lo contemplado en la educación superior debe ser integral. En este sentido describe:

- Debe aprender a conocer, para implicar un proceso del conocimiento que debe aprovechar cada experiencia como principio de aprendizaje formal y compartido con el entorno.
- Debe aprender a hacer, para establecer las cualidades del profesional basado en competencias demostrativas de sus destrezas en función de las diferentes situaciones que se enfrenta con el trabajo desarrollado en equipo.
- Debe aprender a vivir juntos, convocando un desarrollo comprensivo de las habilidades para lograr una percepción adecuada de las formas en que se respetan los valores, la paz y la conciencia de desarrollo que favorece a todos por igual.
- Debe aprender a ser, constituida por la capacidad de desarrollo que promueve la personalidad de los estudiantes. Esto favorece la autonomía y la responsabilidad para emitir juicios constructivos que favorezcan la misma sociedad.

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA

De acuerdo con la planificación establecida para la organización del proyecto de investigación, esta parte del estudio establece la población y muestra, las herramientas que se utilizó en el desarrollo; además de realizar el respectivo análisis de las preguntas establecidas en la encuesta y la entrevista, de acuerdo con la información relevante para la solución sustentable.

4.1. Diagnóstico

La RSU es un principio ético, pues representa la toma de conciencia propia, y de su papel en ese entorno, la cual, debe ser reforzada a medida que las necesidades sociales van emergiendo; es decir, que el conocimiento generado se vincule con el contexto social, tecnológico, ambiental, científico, humanístico y artístico.

Los principios fundamentales que la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato, impulsa son la formación, vinculación e investigación, los mismos que permiten contribuir al desarrollo integral de los docentes y estudiantes de la carrera de Administración; para cumplir a cabalidad y con eficiencia las tareas encomendadas, a través del trabajo en equipo de estudiantes, docentes y autoridades.

Es fundamental mencionar que en el principio de Formación se debe fortalecer el direccionamiento de las autoridades y docentes para que den cumplimiento a la misión, visión y políticas, que permiten involucrar y transmitir a los diferentes grupos de interés para fomentar y fortalecer el desarrollo social, equitativo y sostenible.

En lo que respecta al principio de Investigación se obtiene que se realiza investigación en problemas laborales, económicos y ambientales, pero cabe recalcar que el nivel de criticidad se va generando a medida que se vincule con problemas sociales los mismos que son poco comunes pues al momento de realizar la investigación son desviados del objetivo, y como este principio se cumple por

requerimiento institucional, los estudiantes terminan aceptando argumentos aceptables pero no justificables en la sociedad.

El principio de vinculación ha sido impulsado para la generación de conocimiento y debe ser aplicada en los diferentes entornos con los diferentes grupos sociales, lo que ha ocasionado que las instituciones públicas, privadas y mixtas generen alianzas estratégicas con la universidad para encontrar soluciones sustentables en los diferentes campos de la investigación.

El proceso de aprendizaje es cada vez más práctico y activo, se requiere de interrelación entre el conocimiento y convivencia que cada vez es más solicitado, cuando realizar los programas, procedimientos curriculares que permitan al estudiante ser un profesional socialmente responsable.

4.2. Métodos aplicados

El proyecto de investigación y desarrollo es eminentemente cualitativo, sin embargo, se inducen elementos de carácter cuantitativo con la finalidad de garantizar la representación del estudio.

La investigación que se utilizó es de tipo exploratoria y descriptiva, la primera debido a que permitió conocer el problema de manera directa, y es descriptiva porque se determinó el proceso de la academia, formación, vinculación e investigación de la RSU de la Escuela de Administración de Empresas de la PUCE; además permitió establecer una descripción consecuente de todo lo observado, para analizar e interpretar los diferentes elementos presentes en el problema que fundamenta el estudio.

Método científico

El método científico, permitió realizar un proceder estructurado, el mismo que permite definir el problema, plantear objetivos y llegar a resultados y

recomendaciones. Además, permite seleccionar los datos más representativos al tema investigativo.

Se analiza los métodos científicos aplicados, con base a los siguientes criterios:

- **El método inductivo:** fundamento un proceso significativo hubo para examinar cada premisa específica del proceso investigativo y con ello analizar las particularidades de la información obtenida por medio del proceso empírico.
- **El método analítico:** constituyó una parte funcional de los aspectos que definen el desarrollo académico y el aprendizaje del proceso investigativo. En virtud de ello, se conformó una vinculación de cada una de las partes que definieron las causas y los efectos del problema planteado, con base a la situación y visión que define la actividad universitaria.
- **El método sintético:** una vez analizados los aspectos más significativos como se mencionó anteriormente, se reconstruyó los elementos que integran el proceso de Educación Superior.

Técnicas utilizadas

Las técnicas que se utilizó para obtener datos relevantes a la investigación fueron la entrevista y la encuesta.

- a. **Entrevista:** esta técnica es una de las más utilizadas dentro de las investigaciones Para ello, se procedió a consultar a los principales directivos de la Escuela de Administración de Empresas de la PUCE, Sede Ambato; en este caso, al Ing. Julio Zurita.
- b. **Encuestas:** representa un proceso en la investigación que facilita el uso de instrumentos basados en cuestionarios y diseñados con información que

caracterizan el eje temático. En este sentido, se aplicó al grupo de estudiantes y docentes seleccionados para la actividad, con el objetivo de conocer sus perspectivas con relación a la integración académica en los componentes de formación, investigación y vinculación social.

- c. Análisis de documentos:** este proceso permitió organizar una evaluación significativa de los principales documentos que definen las normativas y políticas reguladoras de la actividad en educación superior, basados en los contextos que examinan la formación, investigación y vinculación.

4.3. Población

Para el presente proyecto investigativo la población son los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, docentes, administrativos y empleadores de la ciudad de Ambato que se detallan en la tabla de empleadores.

Se realizó una encuesta sobre el procedimiento con el que se trabaja actualmente, las estrategias, objetivos e indicadores, parámetros utilizados y su efectividad en la aplicación de la RSU a la muestra obtenida de la población. De la misma manera se realiza una entrevista al director de Escuela de Administración de Empresas.

Tabla 3. Población

ASPECTO	ENCUESTADOS
Director – docentes (Aleatoria)	5
Empleadores de distintas instituciones	5
Estudiantes	297
TOTAL	307

Fuente: elaboración propia

De la población anteriormente expuesta, se trabaja de la siguiente manera: se realizó una entrevista al director de la Escuela de Administración de Empresas con catorce ítems de carácter abierto, una entrevista a los docentes y empleadores que se detallan en la tabla N° 5 de distintas instituciones comerciales, de servicio y de producción; asimismo, se realizó una encuesta a los estudiantes de los niveles superiores de la Escuela de Administración de Empresas.

Como la población de los estudiantes es amplia, se aplicó la siguiente fórmula:

$$\frac{k^2 * p * q * N}{(e^2(N - 1)) + (k^2 * p * q)}$$

Donde:

- **n**= Tamaño de muestra
- **k**= Nivel de confianza 95%
- **p**= % de la población seleccionada
- **q**= % de la población no seleccionada
- **N**= Tamaño de la población.
- **e**= Error estimado en 7%.

Nota: es importante resaltar que cuando se desconoce el valor de p y q, es necesario asumir la máxima variabilidad estadística $p = q = 50\%$

$$n = \frac{1.96^2(0,5)(0,5)(297)}{(0.07^2(297-1))+(1.96^2*0,5*0,5)}$$

$$n = 118 \text{ estudiantes}$$

4.4. Resultados de la guía de entrevista y encuesta

En la presente investigación se procedió a la aplicación de la entrevista al director de la Escuela de Administración de Empresas de la PUCESA el Ing. MBA. Julio Zurita quien respondió a las siguientes preguntas:

Tabla 4. Entrevista Director Escuela de Administración de Empresas PUCESA

Preguntas	Respuestas
1. Esta Ud. satisfecho con el nivel de remuneración que brinda la universidad.	Sí, es una remuneración justa adecuada y motivante para impulsar la formación académica responsable.
2. Esta Ud. satisfecho con los beneficios sociales y profesionales que brinda la universidad.	Por ser una entidad educativa, brinda beneficios acordes a la ley con el fin de garantizar el buen desempeño.
3. Dentro de la universidad se promueve el trabajo en equipo y la solidaridad.	Si, hoy tenemos convenios de vinculación con la colectividad, ciertos docentes tienen como propósito realizar proyectos de investigación que ayude a mejorar la vida social.
4. Hay equidad de género en las instancias de gobierno de la universidad.	Si, se ha realizado cambios directivos en los cuales la equidad de género es equilibrada.
5. La universidad es responsable con su personal docente y no docente.	Si, con el docente es responsable en todo tipo de ámbito (remuneración, ambiente, etc.), autoridades y estudiantes cuentan con herramientas amigables que ayudan a todos los grupos de interés.
6. La universidad es ambientalmente responsable.	Si, por ser una institución de Educación Superior, se ha basado en el mejoramiento ambiental impulsando el reciclaje en la institución.
7. Existe una política institucional para la protección del medio ambiente en la PUCESA-EAE.	Si, se creó un grupo de estudiantes y docentes, para organizar el reciclaje en las instalaciones de la PUCESA.
8. La organización de la vida en el campus permite a las personas adquirir hábitos ecológicos adecuados.	Si, como institución educativa se mantiene reglas establecidas por instituciones reguladoras e incentivar a la sociedad.
9. Percibe coherencia entre los principios que declara la universidad y lo que se practica en la PUCESA- EAE.	Efectivamente, la práctica de las enseñanzas de la PUCESA ha fortalecido los conocimientos en estudiantes, docentes y autoridades.
10. La universidad busca utilizar sus campañas de marketing para promover valores y temas de responsabilidad social.	Existe un trabajo mancomunado entre universidades privadas y particulares para fortalecer el ámbito académico y administrativo tratando de mejorar esta labor.
11. Ha tenido la oportunidad de vincular cursos a su cargo con proyectos sociales fuera de la universidad.	Si, durante la formación académica se ha tratado de que el estudiante se involucre en un problema social y de solución sostenible al mismo.
12. En su especialidad ha tenido reuniones con actores sociales externos para discutir la pertinencia social del currículo.	Si, para el nuevo rediseño de la Carrera de Administración de Empresas y Contabilidad se ha basado en Plan del Buen Vivir,

	pertinencia de problemas sociales, se actualiza cada 5 años el currículo.
13. Ud. ha tenido reuniones con egresados de la especialidad para discutir la adecuación del currículo a las demandas sociales actuales.	Si, los estudiantes son los nuevos encargados para proceder a la actualización de la malla curricular y mejorar la calidad educativa de la institución.
14. Los indicadores que actualmente maneja la EAE direcciona esfuerzos hacia el cumplimiento de objetivos sociales.	Los indicadores se establecen por cada Escuela y Carrera, es por eso por lo que de acuerdo con las exigencias del mercado social y laboral se debe actualizar las estrategias, prácticas y medios de vinculación para garantizar la calidad educativa.

Fuente: elaboración propia

Una vez realizado la entrevista al director de la Escuela de Administración de Empresas, se procede a realizar una entrevista a las instituciones acogedoras, es decir donde los estudiantes realizan sus prácticas profesionales y finalmente se aplica las encuestas a los estudiantes de sexto hasta decimo semestre, debido a que este segmento de estudiantes inicia con su vida laboral y prácticas profesionales, determinando los problemas sociales de manera directa.

Se elige al azar una muestra aleatoria de docentes a partir del sexto semestre de la Escuela de Administración de Empresas, con el fin de que la información recabada sea de mayor eficacia pues son semestres finales donde el contacto con empleadores ejecución de prácticas pre profesionales son frecuentes.

De acuerdo con el tema de investigación planteado, se dirige una entrevista a los diferentes empleadores que fueron escogidos de manera aleatoria, donde los estudiantes pueden realizar las prácticas pre profesionales empresa ambateña cuya actividad económica es la elaboración de espaguetis, pasta y fideos sin cocer ni rellenos; y al jefe del departamento Financiero en la zona Centro del país, se presenta las siguientes preguntas:

Tabla 5. Entrevista Empleadores

Preguntas	Ing. Javier Buenaño	Dra. Patricia Benalcázar	Ing. Nelly Gamboa	Dr. Fabián Benavides	Ing. Darío Pillajo
1. ¿Cree que la Escuela de Administración de Empresas de la PUCESA contribuye con la formación de profesionales responsables del desarrollo del país?	De acuerdo con el perfil y el desempeño que se obtiene del personal graduado en la PUCESA se evidencia que sus actividades y desenvolvimiento son idóneos y aptos para encomendar a ellos actividades de mayor responsabilidad.	La Escuela de Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato ha generado en los estudiantes una visión innovadora acerca del formarse, impulsando a que su formación sea idónea para el área administrativa; y fortalecer este compromiso para con la sociedad.	La Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, cuenta con prestigio por la cual sus egresados son considerados como los mejores profesionales en el mercado laboral, debido al tipo de formación que se brinda en esta institución.	Cada institución de educación superior cuenta con perfiles académicos que intentan cubrir con las necesidades del mercado laboral y la sociedad, la PUCESA cuenta con un perfil exclusivo donde se incluyen factores como convivencias, prácticas y enseñanzas únicas que permite al profesional ser competitivos en el mercado laboral.	Las instituciones de educación Superior, así como la educación en general se orientan a educar y formar profesionales responsables y críticos capaces de enfrentar los problemas sociales; es así que cada una de las actividades fortalece los conocimientos adquiridos en clase.
2. Esta Ud. De acuerdo que se desarrolle en el estudiante y/o egresado el nivel de criticidad de los problemas sociales	Cada persona desarrolla niveles de criticidad y cognición diferentes pero los colaboradores de la PUCESA han sabido solucionar los problemas cotidianos y sobrellevar responsabilidades de carácter confidencial, lo que ha permitido un	El profesional que proviene de la PUCESA ha marcado diferencia en el ámbito laboral debido a su capacidad de adaptabilidad y respuesta a los problemas.	En la actualidad los problemas sociales requieren de análisis y criterio formativo para resolverlos sin necesidad de afectar a algo o alguien, por lo tanto, es un requisito indudable del estudiante que debe desarrollarse.	La globalización ha generado necesidades y nuevos problemas sociales que afectan a la sociedad, sin embargo, el nivel de criticidad que se pretende desarrollar son casos reales que se analizan con el fin de generar varios criterios que aporten a su posible solución.	La manera de afrontar los problemas y aprender es distinta en cada persona razón por la cual en las clases que se imparten deberán dar puntos de vistas reales y justos de solución de problemas que

	desempeño satisfactorio en sus actividades.				aquejan a la sociedad.
3. Cree Ud. que la universidad ha influido en el estudiante y/o egresado para ser no solo un profesional sino una personal socialmente responsable	Si, hoy existe varios convenios de vinculación con la colectividad, pero el monitoreo es insuficiente para garantizar el propósito laboral y de investigación que ayude a mejorar la vida social.	La <u>PUCESA</u> por ser una institución de educación superior, aporta de manera adecuada para la formación, innova de acuerdo con las necesidades del entorno con el fin de contribuir a la formación del docente.	Los diferentes entornos sociales que la <u>PUCESA</u> ha desarrollado ha permitido a los estudiantes formar y desarrollar habilidades y actitudes pertinentes para el desarrollo laboral.	Los diferentes programas y actividades que la <u>PUCESA</u> ha establecido dentro de la formación profesional son idóneos y a medida que se realiza la actualización curricular se deberá reajustar las mismas.	En entorno de desarrollo social, profesional y moral deja mucho que desear, pero la capacidad de influir ha permitido que los estudiantes infieran en sus deseos y anhelos de convertirse en profesionales comprometidos con el desarrollo social.
4. ¿Qué sugerencias de cambio de currículo, metodologías y/o prácticas de apoyo universitarios, pueden ser mejorados por los futuros egresados?	Impulsar la práctica de la teoría, pues estos parámetros deberían ir de la mano, para garantizar el buen desempeño de los egresados en la vida laboral, se sugiere plantear el cumplimiento de las prácticas profesionales a partir del quinto semestre aprobado.	Gestionar materias que puedan ser de aporte científico y técnico para las organizaciones públicas y privadas; y dar soluciones sociales sustentables.	Las actividades que fortalecen los conocimientos requieren de mayor interacción con la vida laboral pues existe conocimiento, pero es confuso respecto al ámbito laboral.	Las actividades de interacción entre la teoría y la práctica deben ser más constantes y estar vinculadas a una revisión puntual pues así se garantizará el aprendizaje.	La interacción entre el conocimiento y la práctica debe ser inmersos y estar interrelacionados para así garantizar el aprendizaje del estudiante, por lo que se sugiere la revisión del currículo sea en lapsos de tiempo no muy extensos.

Fuente: elaboración propia

Tabla 6. Entrevista Docentes de la Escuela de Administración de Empresas

Preguntas	Docente 1	Docente 2	Docente 3
1. ¿Conoce Usted si la Universidad cuenta con líneas de investigación orientadas al desarrollo social?	Se trabaja con líneas de investigación que mantiene la universidad, son establecidas a nivel nacional.	Si, los docentes trabajamos con líneas de investigación que mantiene la universidad y cada uno de nosotros nos enfocamos en las líneas que necesitamos.	Si, la institución ha desarrollado líneas de investigación que permite guiar esfuerzos.
2. ¿La universidad cuenta con sistemas de promoción de investigaciones socialmente?	Si, pues en cada semestre se realiza investigaciones, pero no son asumidas con la seriedad del caso,	Los sistemas de investigación están enfocados generalmente a mejorar las necesidades de nuestro entorno, y deben siempre estar enfocados a investigaciones útiles.	La <u>PUCESA</u> impulsa la investigación desarrollando convenios interinstitucionales.
3. ¿Usted como docente se preocupa de la formación profesional integral?	Si, basados en el principio que mantiene nuestra universidad que es el Principio Ignaciano.	Todos los docentes deberíamos basarnos en una formación integral, no solo profesional, sino que esté basada en valores, y más aún en nuestra institución que deben fortalecerse cuando los estudiantes sean profesionales.	De acuerdo con el Principio Ignaciano, se imparte los conocimientos con enfoque social.
4. ¿Usted trabaja con un proceso de enseñanza aprendizaje que permita al estudiante resolver los problemas sociales?	Si, los docentes debemos impartir conocimientos basados en aprendizajes que guíen al estudiante a dar solución que se presenten en el campo laboral.	Los docentes nos estamos capacitando constantemente para formar a estudiantes con las suficientes competencias para afrontar los problemas sociales.	De acuerdo con los problemas sociales se trata de abarcar temas, pero somos seres independientes con numerosas maneras de percibir los fenómenos para resolverlos

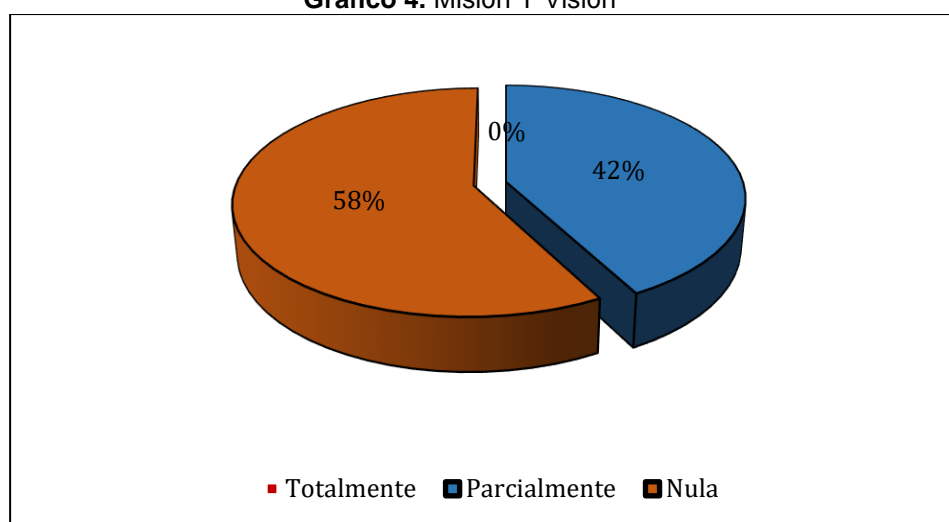
Fuente: elaboración propia

De acuerdo con la aplicación de la encuesta como técnicas de recolección, la misma que fue distribuida de manera que se pueda obtener información relevante sobre la RSU, se obtuvo los siguientes resultados:

1. ¿Conoce Ud. la misión y visión de la PUCESA?

Totalmente	<input type="checkbox"/>
Parcial	<input type="checkbox"/>
Nula	<input type="checkbox"/>

Gráfico 4. Misión Y Visión



Fuente: elaboración propia

Análisis

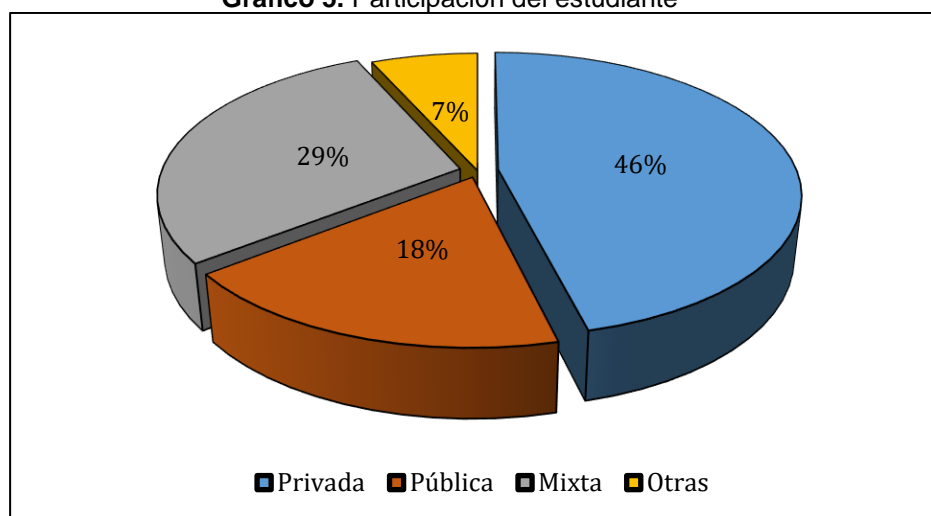
Con respecto a los resultados obtenidos, se puede concluir que un 58% de estudiantes no conocen la misión y visión de la PUCESA, mientras que el 42% conoce parcialmente estos enunciados institucionales, generando en las autoridades y docentes inquietud para direccionar los esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

Es necesario que las autoridades de la PUCESA motiven a los estudiantes a conocer la filosofía institucional; que es fundamental para la formación académica, permite cumplir con los objetivos, políticas y valores institucionales.

2. La Universidad propicia la participación del estudiante con diversos sectores sociales como empresa:

Privada	<input type="checkbox"/>
Pública	<input type="checkbox"/>
Mixta	<input type="checkbox"/>
Otras	<input type="checkbox"/>

Gráfico 5. Participación del estudiante



Fuente: elaboración propia

Análisis

Como resultado en la pregunta n°2, se observa que la Universidad propicia participación entre los diferentes sectores sociales como privado en un 46%, público en un 18%, la empresa mixta en 29% y 7% corresponde a empresas familiares y fundaciones,

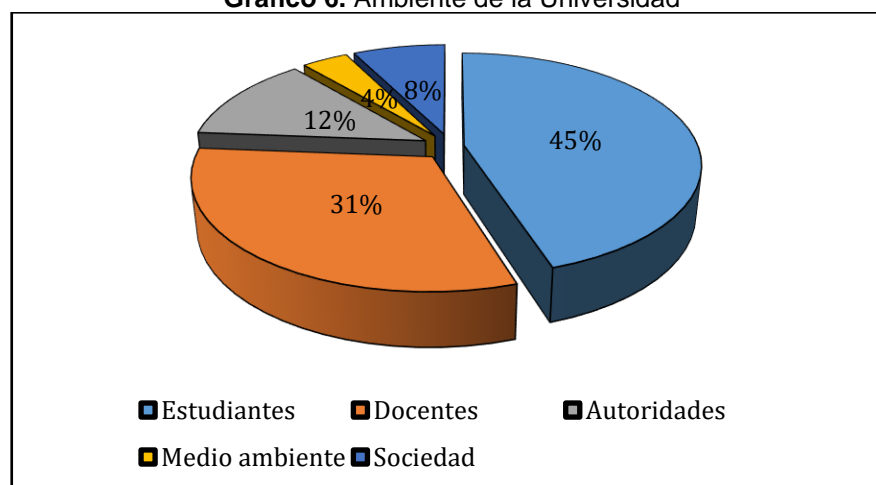
La Responsabilidad Social Universitaria permite al estudiante involucrarse dentro del ámbito empresarial a través de la participación en los diversos sectores, generando un compromiso social e integral del estudiante especialmente en el sector privado, es fundamental que la institución incremente las horas de actividades de vinculación con la sociedad para realizar las prácticas profesionales y fomentar la RSU.

3. Usted aprecia dentro de la PUCESA un ambiente socialmente responsable con:

con:

Estudiantes	
Docentes	
Autoridades	
Medio ambiente	
Sociedad	

Gráfico 6. Ambiente de la Universidad



Fuente: elaboración propia

Análisis

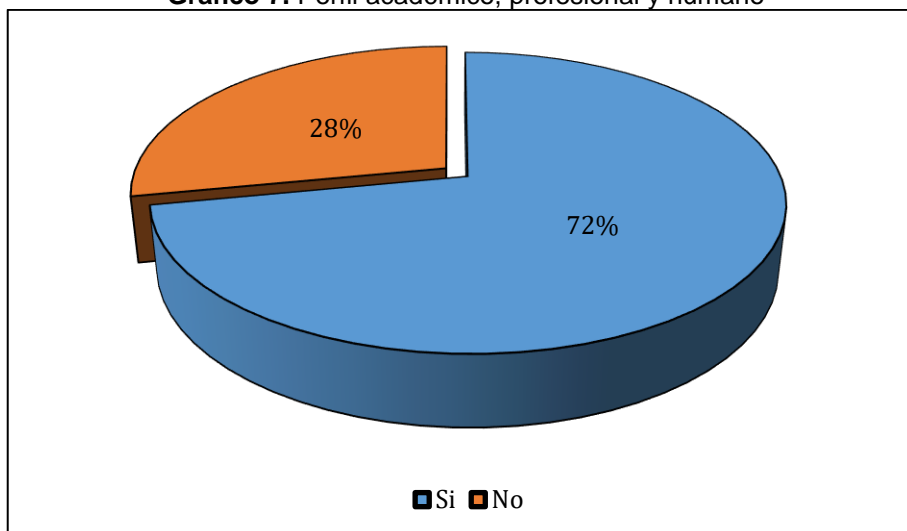
A partir de los resultados obtenidos en la pregunta n°6, se menciona que, para la aplicación correcta de la RSU en la PUCESA, se debe generar compromiso social entre estudiantes, docentes, autoridades, medio ambiente y sociedad, obteniendo que la Universidad es socialmente responsable en un 45% con los estudiantes, 31% con los docentes y 12%, con las autoridades mientras que el medio ambiente y sociedad están por debajo del 10%.

De acuerdo con los resultados expuestos a través de los porcentajes obtenidos se puede manifestar que es necesario que las autoridades mantengan preocupación por integrar a los diferentes colaboradores de la institución educativa, para mejorar la responsabilidad universitaria.

4. ¿Conoce usted si el perfil académico, profesional y humano de la Escuela de Administración de Empresas aborda aspectos vinculados con la RSU?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Gráfico 7. Perfil académico, profesional y humano



Fuente: elaboración propia

Análisis

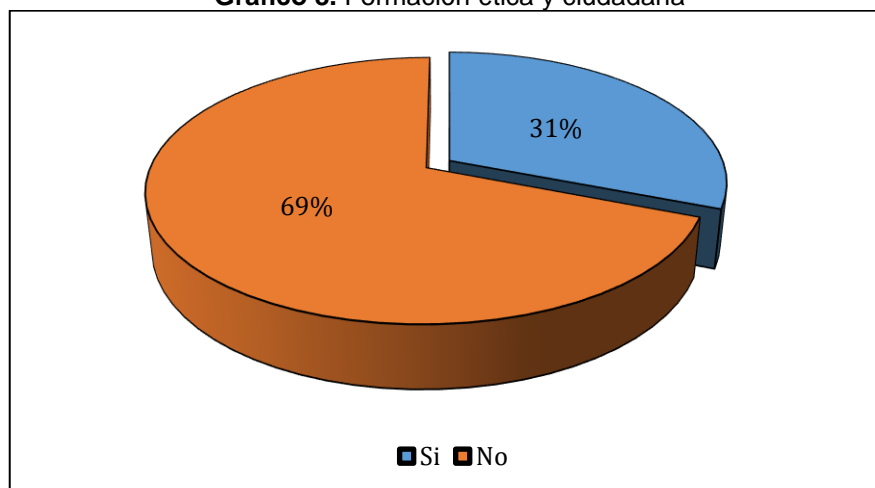
Como se puede observar en el gráfico N°7, un 72% de los estudiantes encuestados, mencionan que el perfil académico que ofrece la Escuela de Administración de Empresas aborda aspectos vinculados con la RSU mientras que un 28% exponen que el perfil no se acoge a las necesidades que requiere la carrera de Administración, además de ser poco impulsado.

Se puede mencionar que es necesario que el perfil académico de la Escuela de Administración de Empresas cumpla con los lineamientos establecidos para la formación significativa de profesionales, es fundamental cubrir las necesidades de todos los estudiantes de la carrera de Administración.

5. ¿La universidad le brinda formación ética y ciudadana que le ayuda a ser una persona socialmente responsable?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Gráfico 8. Formación ética y ciudadana



Fuente: elaboración propia

Análisis

Según las encuestas efectuadas sobre si la universidad brinda formación ética y ciudadana, los estudiantes mencionan que el 31%, la universidad brinda formación ética y ciudadana que le permite ser una persona responsable con la sociedad, sin embargo el 69% no está de acuerdo con el tipo de formación y manifiestan que debe existir una estructura balanceada entre ámbitos educativos y sociales que son fundamentales para la formación académica-profesional, es decir del proceso de enseñanza-aprendizaje.

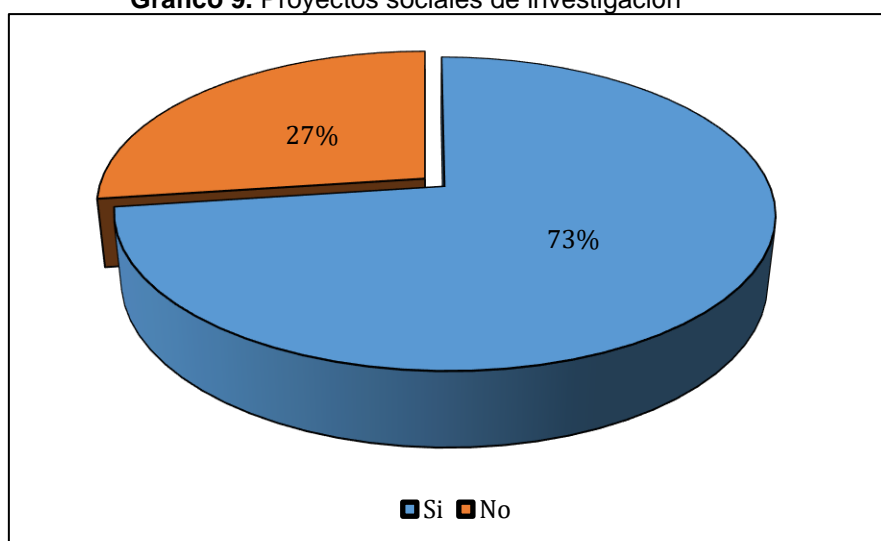
La formación socialmente responsable debe cumplir con un propósito que puedan satisfacer las necesidades de los estudiantes de la carrera de Administración, lo que se espera es integrar cada uno de los lineamientos establecidos en la carrera para obtener una formación ética y ciudadana.

6. ¿Las materias que imparte la PUCESA tienen relación con proyectos sociales de investigación?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

¿Cual? _____

Gráfico 9. Proyectos sociales de investigación



Fuente: elaboración propia

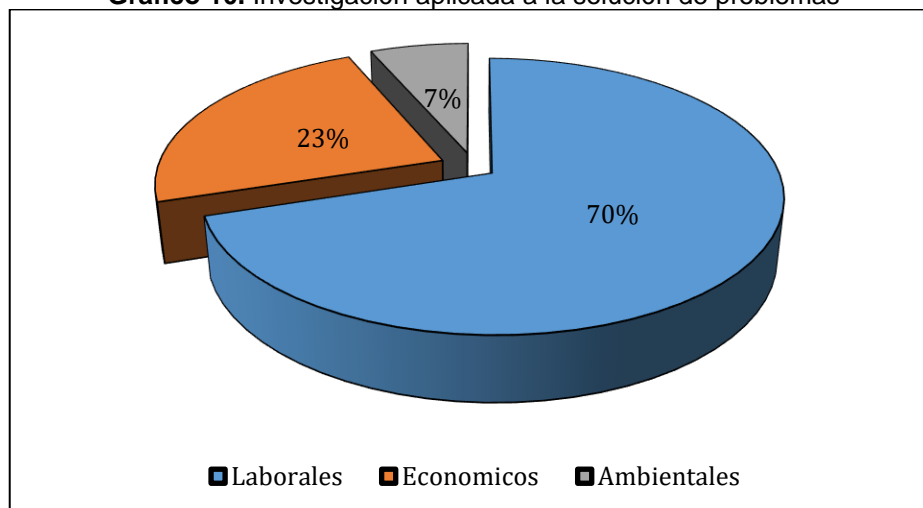
Análisis

De acuerdo con las materias que imparte la Escuela de Administración de Empresas son temas con pertinencia social, el 73% menciona que las materias que se dictan tienen relación con proyectos de investigación, mientras que el 27% expone que no tienen relación con proyectos de investigación las materias que se imparten. En este sentido, La PUCESA, debe valorar el desarrollo de diferentes proyectos de investigación con características sociales para fortalecer las competencias de cada estudiante que pertenece a la carrera administrativa.

7. Ha tenido la oportunidad de realizar investigación aplicada a la solución de problemas:

Laborales	<input type="checkbox"/>
Económicos	<input type="checkbox"/>
Ambientales	<input type="checkbox"/>

Gráfico 10. Investigación aplicada a la solución de problemas



Fuente: elaboración propia

Análisis

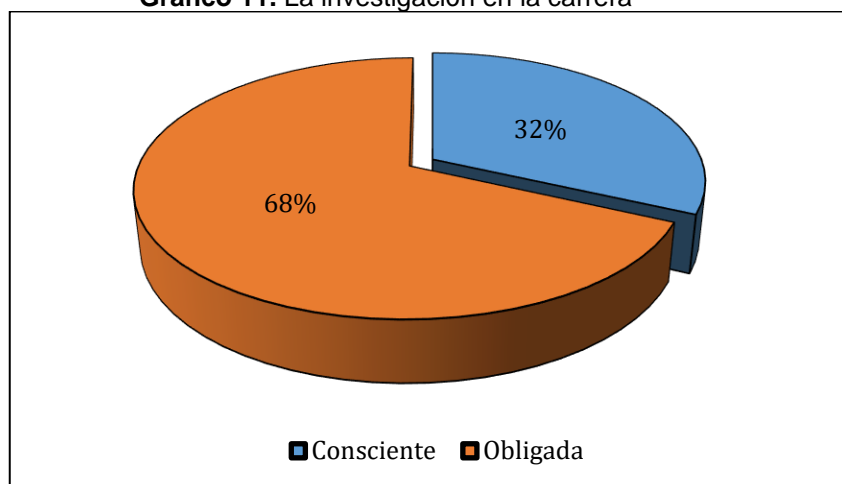
Como resultado en el gráfico N°10, se puede manifestar que el 70% de estudiantes menciona que fueron problemas laborales, el 23% exponen que fue problemas económicos, y el 7% manifestaron que fueron problemas ambientales.

Se puede observar que dentro de la Escuela de Administración de Empresas se enfoca particularmente en investigaciones que se relacionen dentro del campo laboral, donde los estudiantes fortalecen sus conocimientos dentro del campo administrativo. Es esencial recalcar que la investigación es importante para el desarrollo de habilidades y conocimientos para enfrentar problemas sociales, laborales, económicos entre otros.

8. La investigación generada en la Carrera se realiza de manera:

Consciente	<input type="checkbox"/>
Obligada	<input type="checkbox"/>

Gráfico 11. La investigación en la carrera



Fuente: elaboración propia

Análisis

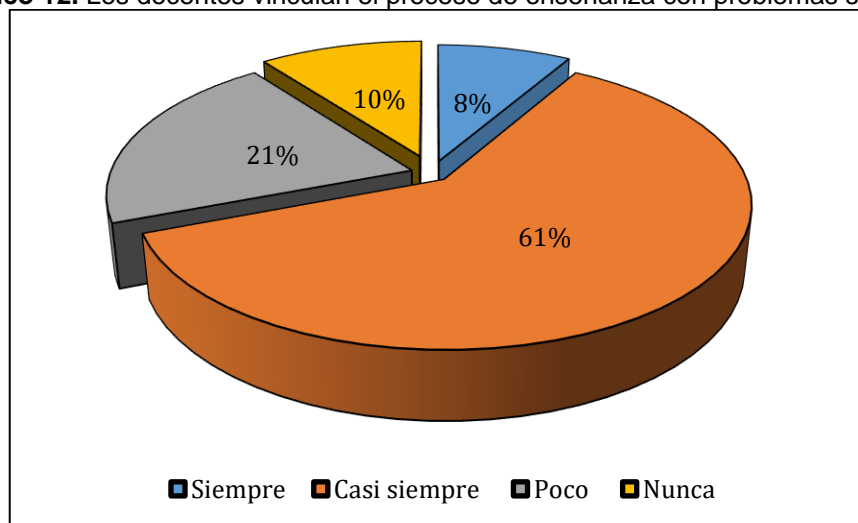
Los estudiantes encuestados mencionaron que el proceso de investigación que ellos realizan lo hace de manera obligada (68%), mientras que el 32% expuso que la investigación se realiza de manera consciente debido a que les permite adquirir mayores conocimientos y mayor desarrollo de habilidades y competencias profesionales.

Al existir un porcentaje alto de estudiantes que considera que la investigación se realiza de manera obligada, consideran que no permiten palpar de manera real los problemas sociales debido a que estos requerimientos son obligados por la institución, y en ocasiones no son de mayor apoyo al desarrollo integral del estudiante, provocando un desinterés en los estudiantes para realizar investigaciones que favorecen en el conocimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

9. Los docentes vinculan sus enseñanzas con los problemas sociales y ambientales actuales.

Siempre	
Casi Siempre	
Poco	
Nunca	

Gráfico 12. Los docentes vinculan el proceso de enseñanza con problemas sociales



Fuente: elaboración propia

Análisis

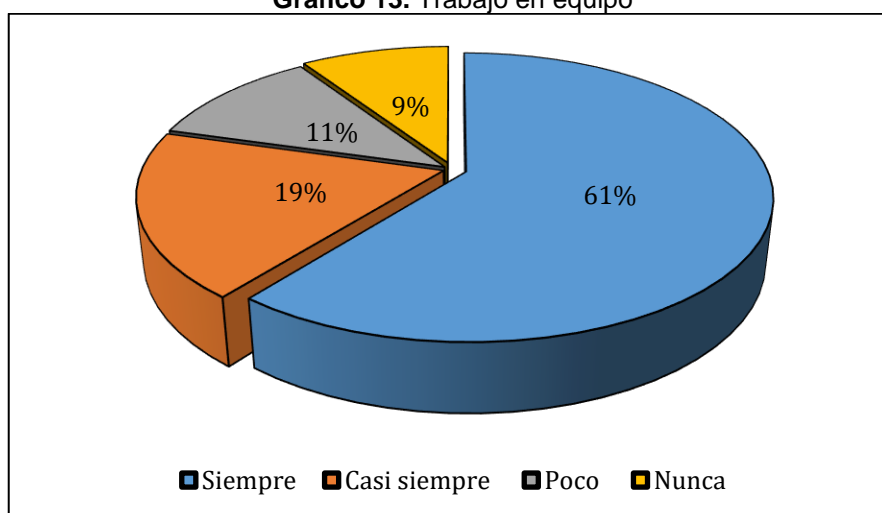
Un alto porcentaje de estudiantes menciona que no siempre los docentes vinculan las enseñanzas con problemas sociales y ambientales, el 21% menciona que son pocas las veces que los docentes imparten temas relacionados a problemas sociales; el 10% expone que nunca se lleva un correcto proceso de enseñanza 8% que dicen que los docentes vinculan los problemas sociales y ambientales con del proceso de enseñanza dentro de la institución.

Es importante crear un espacio de enseñanza aprendizaje significativo, donde los estudiantes puedan dar su punto crítico y solucionar el problema, fomentando el compromiso socialmente responsable.

10. ¿Dentro de la universidad se promueve el trabajo en equipo?

Siempre	<input type="checkbox"/>
Casi Siempre	<input type="checkbox"/>
Poco	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

Gráfico 13. Trabajo en equipo



Fuente: elaboración propia

Análisis

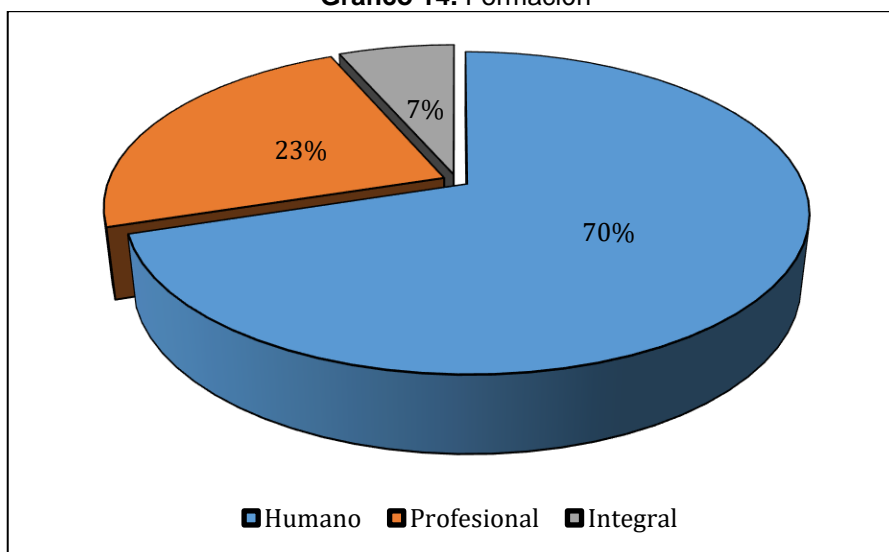
Como se puede observar en el gráfico nº 13, la mayoría de los estudiantes manifiestan que se promueve el trabajo en equipo, mientras que un 19% de encuestados expresa que se promueve el trabajo en equipo en algunas ocasiones, 11% corresponde a que es poco, y el 9% indican que no se promueve el trabajo en equipo

Los resultados de las encuestas demuestran que se requiere de actividades como enseñanza aprendizaje significativo, proyectos de vinculación que integren docente estudiante, para fomentar el trabajo en equipo que de una u otra manera fortalecen las competencias profesionales de los estudiantes.

11. Mi formación me permite ser un ciudadano:

Humana	<input type="checkbox"/>
Profesional	<input type="checkbox"/>
Integral	<input type="checkbox"/>

Gráfico 14. Formación



Fuente: elaboración propia

Análisis

De acuerdo con el gráfico N°14, respecto a la formación de un ciudadano debe ser humana corresponde al 23%, mientras que el 70% corresponde a un ciudadano profesional y el 7% que la formación de un ciudadano debe ser integral.

Por lo que se puede concluir es que la formación profesional está por encima de la humana y que su valor moral dependerá de varios elementos que se encuentren en su entorno; es por eso por lo que se pretende identificar cuáles son los elementos de la RSU y generar compromiso para cada uno de ellos en donde los estudiantes formen parte de ellos y creen conciencia de sus actos antes, durante y después de la vida profesional.

Resumen de interpretación de datos

Después de haber realizado la entrevista al Ing. Julio Zurita, director de la Escuela de Administración de Empresas y entrevistas a los diferentes empleadores, así como encuestas a los estudiantes de la Escuela, se encontró lo siguiente:

- Muchos de los estudiantes encuestados desconocen la filosofía de la institución, ocasionando que excluyan la comprensión significativa de la misión, visión y valores que son parte del contexto institucional y que pretende alcanzar en un futuro.
- La investigación impartida en la PUCESA, Escuela de Administración de Empresas, no genera compromiso y los estudiantes cumplen con este requisito por obligación para con uno de los varios requerimientos que exige su perfil de egreso.
- De acuerdo con una de las preguntas planteadas a los participantes en la encuesta, más del 50% mencionaron que su formación es profesional mas no integral, pues la formación es adecuada pero no es aplicada en los problemas sociales, generando que el estudiante busque solvencia económica y no bienestar social.
- Con la información obtenida de la entrevista al director de la Escuela de Administración de Empresas menciona que no existe un mayor control con las alianzas estratégicas realizadas, pues se limitan para el cumplimiento de prácticas profesionales.

CAPÍTULO V. RESULTADOS

5.1. Producto final del proyecto de titulación

Con el objetivo de diseñar un procedimiento adecuado para contribuir a la integración de los componentes que son parte de la RSU en la Escuela de Administración de Empresas de la PUCESA. Se planteó el desarrollo de un proceso fundamental y específico.

Datos informativos

Institución Ejecutora: Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Ambato

País: Ecuador

Provincia: Tungurahua

Servicio: Educativo

Investigadora: Alejandra Elizabeth Paredes Caina

Director: Ariel José Romero Fernández

Beneficiarios: Estudiantes, docentes, autoridades.

Antecedentes

La PUCE, fue fundada en 1946, primera universidad privada del Ecuador, la más antigua y por ende la institución de Educación Superior con más experiencia, lo que ha permitido un reconocimiento nacional e internacional: a medida que se ha ido fortaleciendo en el medio educativo la PUCE ha desarrollado programas de formación, investigación y vinculación social; la comunidad universitaria de la PUCE constituye una institución de Educación Superior Católica dirigida y administrada bajo el modelo Ignaciano, por la Compañía de Jesús (Jesuitas).

La sede principal se ubica en la ciudad de Quito. Sin embargo, otras sedes importantes son representativas en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas, Ibarra, Manabí y la sede de Ambato. En el caso de la sede Ambato, que define el estudio, fue fundada en septiembre de 1986. Actualmente cuenta con

importantes carreras en el área administrativa, legal, psicológicas, en el desarrollo lingüístico y en el diseño industrial. También consagra estudios posteriores a nivel de maestría, que fundamentan las Ciencias de la educación y la gerencia informática.

El prestigio alcanzado por la SINAPUCE ha permitido que tenga un puesto importante en el Sistema Educativo Ecuatoriano pues ha complementado su conocimiento con la experiencia para el desarrollo de su formación profesional y humana; cumplir con el legado que describió San Ignacio de Loyola: “Ser más para servir mejor”. A su vez, la PUCE ha desarrollado políticas y reglamentos regulatorios desde su sede principal, para direccionar de manera adecuada los esfuerzos y mantener su reconocimiento a la vanguardia de las necesidades sociales que se abordan en la actualidad.

Entre estos se identifican: manuales orgánicos que definen las funciones, las políticas generales de la Universidad, los reglamentos de las sedes y facultades, los estatutos y principios universitarios, el código de ética, los procedimientos internos y basados en reglamentos de seguridad, los criterios para la obtención de los títulos, las políticas de apoyo a nivel laboral, las políticas de vinculación social, los diferentes reglamentos que definen la actividad estudiantil, de los docentes y del personal en general. Asimismo, se promueven variados reglamentos que definen la actividad de las autoridades universitarias y la promoción de cargos del personal.

PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA PARA LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE AMBATO

En la Escuela de Administración de Empresas, así como en las demás Escuelas de la PUCESA se lleva a cabo programas de formación, vinculación, investigación y gestión académica, lineamientos principales que deben ser fortalecidos para garantizar una educación completa e integral al estudiante de la PUCESA.

Para que los futuros profesionales sean socialmente responsables en las tareas encomendadas a ellos, se propone un procedimiento para la RSU, el cual oriente y focalice los esfuerzos realizados en este tema, permitiendo acelerar y potenciar las competencias profesionales de los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas, así como aportar un proceso dinámico que impacte de mejor manera en la comunidad universitaria.

La presente investigación es un procedimiento para la RSU de la Escuela de Administración de Empresas, el cual orienta la actividad precisa para la toma de decisiones en un ambiente donde se garantice la igualdad y responsabilidad de todos en forma equitativa.

Propósito del procedimiento

Fortalecer la vinculación social de la comunidad universitaria con base al compromiso e interés que se genera cuando se forma parte de una sociedad con propósitos comunes. En este sentido, la aplicación funcional de estrategias tiene como propósito fortalecer las necesidades del entorno y al mismo tiempo crear las bases oportunas para garantizar el sentido ético y permanente de la función que debe cumplir cada participante en el proceso.

Alcance

Este procedimiento permitirá concientizar a cada uno de los involucrados para una correcta Responsabilidad Social Universitaria

Responsables

- Pro rector de la PUCESA
- Director de Escuela de Administración de Empresas de la PUCESA
- Docentes
- Estudiantes
- Entidades públicas, privadas o mixtas

Enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria

Para la efectividad de identificación e implementación de los ejes de la Responsabilidad Social Universitaria, se identifican enfoques los cuales se intercambian conocimientos y se evalúa la respuesta ante los posibles problemas, con las que se presenta a los diferentes actores de la comunidad universitaria.

Cuadro 1. Enfoque de Responsabilidad Social Universitaria

Enfoque	Descripción	Objetivo
Gerencial Directivo	Desarrollar un proceso de análisis que mida el impacto en la actividad universitaria y en la misma sociedad donde se desarrolla, especialmente, la función que evalúa la responsabilidad en la rendición de cuentas de sus acciones, para la toma de decisiones que demandan los intereses del grupo participante.	Se debe promover una mayor interacción y participación de los involucrados en la gestión productiva de las universidades
Transformacional	Debe orientarse a un continuo proceso de reflexión y debate que permita diagnosticar y contribuir a la actividad universitaria de forma permanente, garantizando con ello una sociedad más equitativa y sustentable en el tiempo.	La formación de ciudadanos socialmente responsables en la producción del conocimiento y liderazgo ético de la universidad, que fomenten el aprendizaje y la participación. Esta misma debe propiciar los debates sociales, para promover soluciones que garanticen la continuidad del ejercicio universitario.
Normativo	Debe ser conducente a una revisión que contribuya en la labor universitaria en función de los principios y regulaciones que definen sus estructuras sociales.	Transmisión de conocimientos y el sentido de los valores universitarios a la sociedad

Fuente: elaboración propia

Ejes de la responsabilidad social universitaria

De la misma manera la PUCESA ha establecido ejes estratégicos en los que enfocará esfuerzos y estrategia para orientar de manera eficaz y eficiente al estudiante universitario. Para organizar la construcción de este modelo, se precisan los principales ejes de la RSU: formación social y ciudadana, gestión social del conocimiento, campus responsable y participación social, las cuales se conciben como:

Gestión académica responsable – Campus socialmente responsable

Descripción

El eje de gestión académica impulsa a que la Escuela de Administración de Empresas PUCESA, genere organización institucional, procedimientos y acciones, mejorando la comunicación, fomentando el respeto a los derechos humanos, respeto a los diferentes grupos de interés, equidad de género, adecuado clima laboral, medio ambiente sustentable, código de ética, transparencia dentro y fuera de la comunidad universitaria.

Parte de lineamientos regulatorios han sido establecidos por los organismos de control los mismos que han sido una guía de comportamiento efectivo para el desenvolvimiento de la institución, pues se puede visualizar transparencia en la elección transparente de sus autoridades y respecto a los informes publicados en la página web del establecimiento.

Este eje ha generado un compromiso social desde el más alto nivel jerárquico de la institucional para transmitir la política social a todos los colaboradores de la organización, a fin de garantizar el cumplimiento y desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria, analizando el entorno, impacto y necesidad del sector al que se direcciona esfuerzos para el desenvolvimiento académico, social y económico.

Por tal motivo se ha planteado un plan estratégico hasta el 2020, el mismo que replantea la misión, visión, valores institucionales, los cuales permitirá tomar decisiones donde las partes deberá basarse en los principios establecidos, ha planteado lo siguiente:

Misión PUCE

La PUCE representa una comunidad académica que tiene una concepción crítica y funcional de la importancia en la formación humana. Igualmente, caracteriza su desempeño para establecer una función cultural continua que propicie la investigación y la actividad docente con ética. Para ello, promueve variados servicios a la comunidad que valora el desempeño en la formación de cada uno. Ante este planteamiento, el valor promulgado a las dimensiones éticas constituye un campo universitario que fortalece la atención a los derechos humanos y los valores de justicia que definen la existencia de un entorno favorable para el respeto y la vida de cada participante.

También, posee una autonomía como Universidad que le permite cumplir funciones eficaces para garantizar la responsabilidad y seguimiento de los principios que formulan y están definidos en la ley. Estas funciones garantizan que cada miembro tenga la libertad académica para fortalecer sus derechos como individuo, así como los manifestados en la comunidad donde pertenece. Por otra parte, sus condiciones internas permiten la formación integral de cada estudiante porque construye una formación intelectual que valora el compromiso de los profesionales, junto con el desarrollo permanente y sustentable del país.

Cabe destacar que la PUCE, respeta cada disciplina para integrar los diferentes métodos que son oportunos según la realidad y el entorno de aprendizaje. Este ejercicio permite construir diálogos permanentes para garantizar el compromiso de sus miembros y a la vez definir el propósito institucional que conforman sus estatutos internos. No obstante, como Universidad particular identifica en sus reglamentos sus principios cristianos para valorar el derecho que tienen los seres

humanos en participar en entornos favorables para la reflexión, la moral y la práctica cristiana.

Misión PUCESA

La PUCESA, constituye una comunidad organizada que fundamenta sus principios en el sistema universitario representado en la PUCE, cuyo valor que encamina los principios cristianos, permiten la conformación de diálogos y desarrollo del conocimiento científico y tecnológico para conformar un progreso de los participantes fundamentados en la contribución profesional que demande la colectividad (PUCESA, 2017).

Visión PUCE

La PUCE, constituye un referente universitario nacional que presenta un proceso formativo social e inclusivo, donde la innovación y el compromiso de su cultura educativa, es promovida con calidad para demostrar su sistema interno en el desarrollo del conocimiento que es valorado a nivel internacional.

Visión PUCESA

La PUCESA se consolida como una organización universitaria que mantiene su liderazgo de desarrollo en la formación integral de futuros profesionales con perspectivas científicas y tecnológicas, que definen un crecimiento cristiano para fortalecer la sociedad nacional y contribuir al desenvolvimiento propio, apoyado en el buen vivir (PUCESA, 2017).

Valores institucionales PUCE

La contribución de los valores institucionales de la PUCE, están enmarcadas primeramente en la responsabilidad que el ser humano debe tener ante los principios que Dios presenta, conformando una excelencia académica que define el respeto, la confianza compartida en la comunidad, el valor otorgado a la justicia

y equidad social y la importancia que estimula la responsabilidad compartida, para reconocer a los compañeros, manteniendo el respeto por la vida de todos.

Valores Institucionales PUCESA

Estos valores están fundamentados por la conformación de los principios que definen la justicia e integridad, la responsabilidad social que promueve la equidad de todos los involucrados. Asimismo, se establecen los principios de innovación para garantizar el equilibrio de oportunidades y la diversidad en la orientación del servicio que permite mejorar continuamente el trabajo en equipo con puntualidad y disciplina que caracteriza la formación educativa interna.

La PUCESA deberá generar conciencia social en los colaboradores y grupos de interés interno y externo para garantizar la interacción de todos los componentes, reglamentos y aprendizaje del estudiante con el entorno social.

A medida que se ha investigado la RSU en las instituciones de Educación Superior y más aún en las instituciones privadas, han direccionado ciertos parámetros para su cumplimiento evidenciando que deben ser prácticos, ejecutables y sobre todo generen conciencia en el estudiante, formando un profesional con perfil integral

Cuadro 2. Gestión académica socialmente responsable

Objetivo	Estrategias	Actividades	Indicadores
Establecer un comportamiento sistemático sostenible de los recursos de la Escuela de Administración de Empresas, para fortalecer el saber ser, conocer, hacer y convivir; para proponer un desarrollo sustentable.	Administrar eficientemente los recursos y acciones de la comunidad universitaria basada en los principios de la RSU.	Capacitar al personal administrativo y directivos en materia de transparencia, protección y gestión de recursos.	Número de personas que conocen RSU / Total comunidad universitaria * 100
		Planificar los recursos económicos, espaciales y humanos para garantizar el correcto funcionamiento de la Escuela de Administración de Empresas.	
		Verificar mensualmente la asignación de los recursos para reajustar el presupuesto y actividades de acuerdo con las necesidades emergentes.	
	Impulsar el desarrollo personal y profesional de docentes y estudiantes, el buen clima laboral, aplicación de los derechos humanos para la mejora continua de la educación.	Establecer una instancia que registre y evalúe la gestión de la Escuela de Administración de Empresas, enfocados dentro de los ejes de la RSU.	Número de la comunidad universitaria que supone el respeto de los derechos humano por parte de la universidad /Total del personal*100 Número de personal académico, administrativo y de servicio con cursos en el tema sociales/Total personal programado*100
		Identificar los programas y acciones institucionales relacionadas directamente con los principios de la RSU.	
		Capacitar a docentes y responsables de los programas que se ejecutan en la Escuela de Administración de Empresas, en temas de RSU.	
		Fortalecer los programas, acciones y actividades que aporten valor crítico e intelectual, para docentes, estudiantes y egresados, personal administrativo basado en los principios de la RSU.	
	Establecer guías institucionales que sustenten el quehacer universitario con el mercado laboral.	Contribuir a la realización de acciones de concientización y educación ambiental para los grupos de interés interno y externo, en las zonas próximas de la institución.	(Tasa de empleabilidad + satisfacción de empleadores + tasa de participación en las prácticas profesionales) /3 * Número de alianzas firmadas
		Determinar periódicamente la percepción que sobre la RSU tiene la comunidad universitaria y los grupos de interés.	

Fuente: elaboración propia

Formación Profesional y Ciudadana - Docencia

Descripción

Esta etapa del estudio está referida a la función universitaria que promueve la docencia, en función de su formación académica y la misma organización curricular que examinan los contenidos y los procedimientos metodológicos propuestos para fortalecer las didácticas que fomentan el análisis de temas sociales, el aprendizaje significativo; por consiguiente, permite a los estudiantes desarrollarse como profesionales socialmente responsables.

De acuerdo con este eje, se debe tomar en cuenta que la formación docente y administrativa, permita a los estudiantes ser los principales beneficiados con el permanente cumplimiento de dichos programas, oferta, ejecución y evaluación de estos; su impacto en el entorno permitirá realizar actividades de servicio comunitario, servicio público o privado, conglomerados sociales como investigación, asesoría, consultorías entre otras.

Responsables

- SINAPUCE
- Pro rector
- Dirección académica
- Departamento de Talento Humano

Cuadro 3. Formación socialmente responsable

Objetivo	Estrategias	Actividades	Indicadores
Potenciar las competencias, habilidades, trabajo en equipo, aprendizaje transdisciplinario e interdisciplinario que impulse la formación integral del docente y estudiante.	Establecer espacios de reflexión y análisis en la comunidad universitaria, aventajando la formación inter y transdisciplinaria relacionando con los ejes de la RSU.	Identificar los temas de impacto social relevantes para fomentar el diálogo entre las varias disciplinas.	Programas educativos que son reconocidos con resultados de calidad por organizaciones externas /Total de programas educativos evaluables * 100
		Fomentar la participación en programas a elegir sobre temas sociales, tecnológicos y de innovación.	
		Capacitar a docentes y estudiantes sobre los principios de RSU y metodologías del proceso enseñanza aprendizaje.	
		Diseñar nuevas opciones educativas para satisfacer las necesidades de profesionales en áreas estratégicas.	
	Promover la capacidad de respuesta de la comunidad universitaria mediante oportunidades vivenciales, proyectos sociales comunitarios y de servicio social que contribuyan a la formación integral.	Identificar investigadores jóvenes	Número de docentes investigadores/ total docentes * 100
		Incorporar los talentos jóvenes en proyectos de desarrollo científico, humano y cultural; a docentes y estudiantes.	Programas educativos que son reconocidos con resultados de calidad por organizaciones externas /Total de programas educativos evaluables * 100
		Vincular la teoría con la práctica mediante la participación en proyectos sociales.	Programas educativos que son reconocidos con resultados de calidad por organizaciones externas /Total de programas educativos evaluables * 100
	Orientar al currículo y programas de estudio, programas de estudio diferenciados, que a su vez generen impacto en el perfil del egresado, que fortalezcan los conocimientos y alcance un acercamiento a la realidad social.	Incorporar a los estudiantes y docentes en programas sociales que permitan vivenciar y contribuir a mejorar la calidad de vida de los actores más necesitados de la comunidad.	Programas educativos que son reconocidos con resultados de calidad por organizaciones externas /Total de
		Capacitar a grupos vulnerables de los diferentes sectores productivos para	

		fomentar el emprendimiento y los proyectos autosustentables.	programas educativos evaluables * 100
		Realizar una revisión crítica, reflexiva y pertinente del currículo de los egresados de la Escuela de Administración de Empresas cada 5 años, de manera que se actualice y se obtenga un currículo adaptado a las necesidades sociales.	
	Proponer oportunidades y espacio de participación de docente y estudiante, para desarrollar la capacidad crítica y el compromiso social de desarrollo sustentable.	Definir los programas para la participación de docentes y estudiantes con temas de relevantes de RSU	Programas de estudios que son actualizados y revisados por actores externos /Total de programas de estudios*100
		Desarrollar las actividades establecidas vinculadas con los ejes de la RSU.	
		Determinar el índice de satisfacción entre el egresado, empleadores y la comunidad; que promuevan la inclusión y equidad educativa, programas de atención y apoyo diferenciado.	

Fuente: elaboración propia

Gestión Social del Conocimiento – Investigación Socialmente responsable

Descripción

Este eje permite la generación, difusión y aplicación del conocimiento, la instrucción junto con el personal docente se encarga de impartir y difundir el conocimiento desde el aula hasta la aplicación de esta en los problemas sociales (laborales, económicos, ambientales, entre otros.)

La PUCESA como ente educativo en la provincia de Tungurahua ha realizado varias alianzas con instituciones públicas y privadas con el fin de generar conocimiento a través de estrategias de enseñanza aprendizaje que impulsen la formación integral.

De acuerdo con la Política y Reglamento de Vinculación con la Comunidad, que mantiene la PUCESA se busca dinamizar el aprendizaje generado en el aula para que interactúen los estudiantes con la sociedad.

La investigación efectuada en la Universidad contribuye a la elevación de la formación profesional, tanto para docentes como estudiantes porque permite agregar valor a temas relevantes para la sociedad, fortaleciendo la racionalidad de los grupos de interés, con un enfoque holístico a través Plan del Buen Vivir.

Responsables

- SINAPUCE
- Pro-rector
- Dirección académica de la Escuela de Administración de Empresas
- Departamento de Talento Humano
- Docentes

Cuadro 4. Gestión social del conocimiento – investigación

Objetivo	Estrategias	Actividades	Indicadores
Impulsar la acción investigativa para estudiantes y egresados, con una guía docente; interrelacionando los saberes con los ejes de Responsabilidad Social Universitaria, para contribuir en la formación de capacidad crítica y su visualización como ciudadano y profesional	Fortalecer las políticas de investigación de la PUCESA, acorde a la filosofía institucional y entorno social.	Socializar los temas relevantes de investigación, proceso y aportes para garantizar la transmisión, aplicación de los saberes basado en los principios de la RSU.	Recursos asignados para investigación / total de recursos *100
		Realizar programas de investigación, que articulen y potencien las capacidades del estudiante y de la institución acorde a las problemáticas complejas.	
	Fortalecer las líneas de investigación, que permitan la generación, aplicación y trasmisión de conocimientos con el fin de obtener investigación científica y de relevancia social enfocado a una solución sostenible.	Analizar los temas relevantes de investigación con temas actuales	Número investigaciones realizadas anuales/ número investigaciones planificadas *100
		Capacitar a los docentes en temas relevantes y desarrollo sostenible en los programas universitarios.	
		Establecer temas puntuales para delimitar los temas investigativos.	
		Aplicar las líneas de investigación para el desarrollo de temas sociales con aportes sustentables.	
	Organizar equipos de trabajo interdisciplinarios, transdisciplinarios, para relacionar los saberes como: ser, conocer, hacer y convivir, saberes que deben estar orientados desde los principios éticos del docente hasta la transmisión de estos a estudiantes y egresados. Incentivar al cumplimiento de proyectos sociales que permitan reconocer y atender las	Establecer equipos de trabajo de acuerdo con sus conocimientos y experiencia, para la guía idónea de docentes y estudiantes.	Docentes investigadores / total de docentes *100
		Definir una agenda temática de investigación, con temas de interés regional, nacional, e internacional; para fomentar el análisis crítico del estudiante.	Proyectos de investigación interdisciplinarios /Total de proyectos de investigación* 100
		Definir los aportes relevantes para incluir en las materias de la carrera de la Escuela de Administración de Empresas, para fomentar su aplicación interna y externa.	Proyectos en colaboración con otras universidades para afrontar problemas sociales * 100

	oportunidades a los estudiantes en desventajas y con capacidades especiales.	<p>Buscar empresas patrocinadoras para que incluyan su participación en las investigaciones e impulsar la educación multidisciplinaria.</p> <p>Informar la situación actual del avance del proyecto de investigación.</p>	Proyectos en coordinación con organismos gubernamentales en temas de RSU/ Total de proyectos con organismos gubernamentales * 100
--	--	---	---

Fuente: elaboración propia

Participación Socialmente Responsable – Vinculación

Descripción

La participación universitaria, es decir, la vinculación, es un proceso de intervención entre el establecimiento universidad con instituciones públicas, privadas, mixtas y alianzas estratégicas, impulsando el aprendizaje mutuo y desarrollo social; en este eje se trata de vincular a todos los actores universitarios internos con los externos y abordar un proyecto social asegurando un conocimiento consensuado entre estudiantes, docentes y comunidad, contribuyendo a la solución de problemas sociales.

Responsables

- SINAPUCE
- Pro-rector
- Dirección académica de la Escuela de Administración de Empresas
- Departamento de Talento Humano
- Docentes

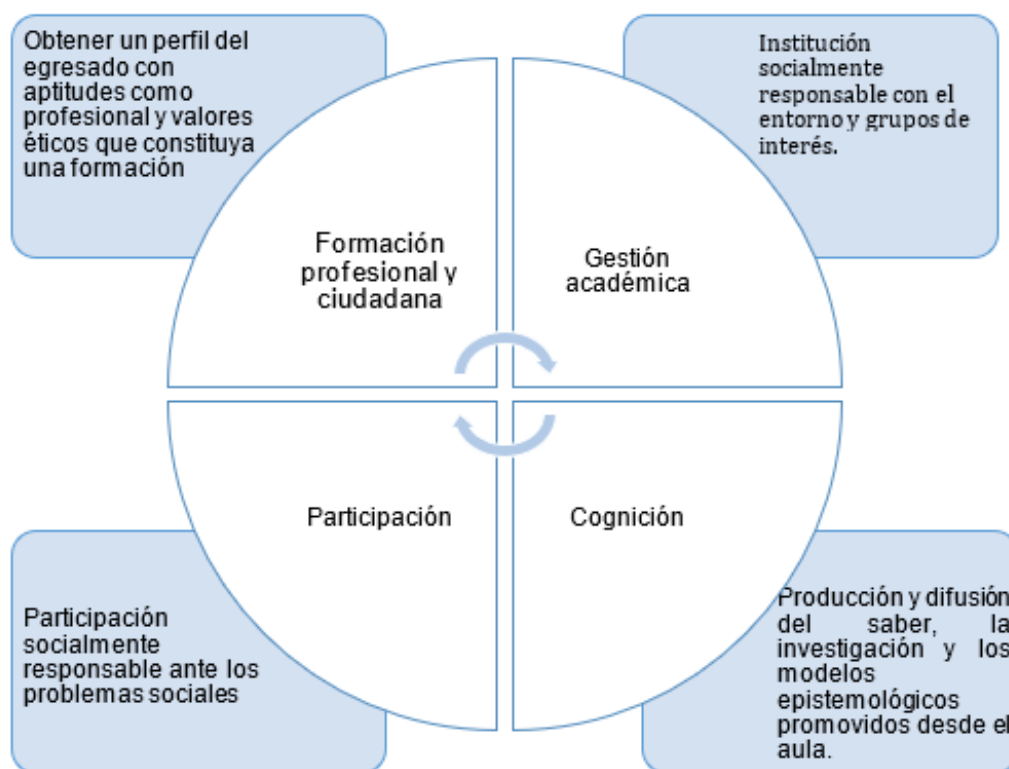
Cuadro 5. Participación social del conocimiento – vinculación

Objetivo	Estrategias	Actividades	Indicadores
Impulsar la vinculación entre la PUCESA y los diferentes sectores económicos, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y fomentando el desarrollo sustentable.	Fortalecer el proceso de vinculación de la PUCESA, la coordinación, ejecución y control de la vinculación y participación social.	Revisar los convenios establecidos con las instituciones públicas y privadas para escoger las de mayor aceptación y aporte formativo.	Proyectos creados a través de convenios gubernamentales para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental /Total de proyectos *100
		Definir las alianzas estratégicas de mayor aporte educativo y laboral, para docentes y estudiantes	
	Fortalecer el Consejos Consultivos de Vinculación, para recoger de manera sistemática la información de los diferentes sectores productivos y sociales para enriquecer las políticas establecidas de las autoridades de la SINAPUCE	Revisar periódicamente el Reglamento de vinculación y las líneas de investigación.	Estudiantes que participan en proyectos sociales con fines académicos (aprendizaje servicio) /Total de estudiantes*100
		Actualizar el listado de instituciones vinculadas	
		Realizar los trámites establecidos en el Reglamento de vinculación, como: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar la autorización para ejecutar la participación en algún proyecto o vinculación. - Designar el responsable de verificar si se cumple con lo dispuesto en el reglamento de vinculación. - Verificar el desempeño del estudiante. 	
	Fomentar el intercambio e innovación de experiencias de vinculación en la Educación Superior, con la colaboración de autores internos y externos.	Publicar proyectos de vinculación que estén encaminados a solucionar problemas empresariales.	Personas que son beneficiadas por medio de proyectos sociales con fines académicos (enseñanza aprendizaje)
		Escoger proyectos sociales que permitan relacionar a los estudiantes con el medio laboral.	
		Monitorear el cumplimiento y desarrollo del plan	

Fuente: elaboración propia

Resumen de los ejes de RSU

Gráfico 15. Resumen de los ejes de RSU



Fuente: elaborado por: Paredes, Alejandra

Los ejes de la Responsabilidad Social Universitaria se enlazan con el plan de desarrollo integral que la Escuela de Administración de Empresas ha planteado, los mismos que deben retroalimentarse permanentemente y generar una dinámica de mejora continua y calidad.

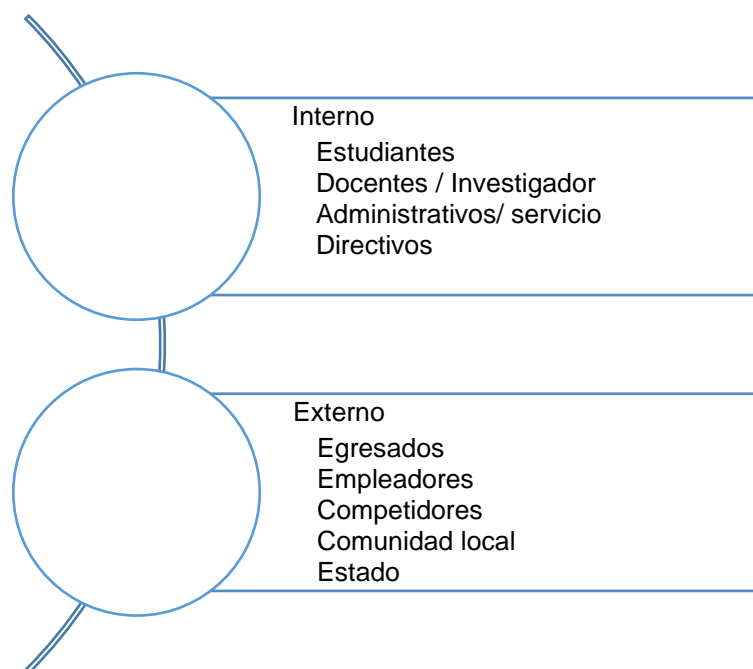
De cierta manera se visualiza que la tendencia planteada por la PUCESA impulsa a una formación holística, lo que ha permitido que estos elementos de la RSU se direccionan de manera adecuada al objetivo principal de la RSU, ser una institución de educación superior orientada a la formación integral del profesional; esta formación también se basa en cuatro principios formativos: humanística cristiana

basada en la pedagogía Ignaciana; generando la integración del saber y centralidad en la persona del estudiante.

La RSU, que está definida en la Escuela de Administración de Empresas de la PUCESA, está concebida para organizar cuatro funciones estratégicas que determinan la actividad institucional. Las mismas están definidas en una formación que debe ser socialmente responsable, en la gestión social del conocimiento, en la responsabilidad de la gestión académica y en la participación social de forma equitativa. Cada una de las dimensiones permiten generar el impacto pertinente en los contextos socioeconómicos y ambientales, que promueven los indicadores en función de lograr una evaluación y seguimiento permanente. Por estas razones, se conforma una mejora continua en la función académica y en la formación integral de cada estudiante.

Grupos de interés

De acuerdo con el tipo de investigación realizada se ha identificado, los diferentes grupos de interés con los que se trabaja dentro de un ámbito externo e interno.

Gráfico 16. Grupos de Interés de la PUCESA-EAE

Fuente: elaborado por: Paredes, Alejandra

Grupo de interés interno

- **Estudiantes:** personas beneficiadas de la práctica docente en la universidad, por lo general la población estudiantil del PUCESA- EAE es joven, de diversas culturas, razas, etnia, estatus social, económica, multiplicidad de lenguas, valores y visiones; el cuerpo estudiantil está conformado por estudiantes de la Licenciatura de Administración de Empresas y de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría.
- **Docentes e Investigadores:** constituyen personas que trabajan en una modalidad de contrato de servicios en las áreas académicas, ya sea de formación educativa o de investigación, equipo que permite a la EAE cumplir con los objetivos institucionales; los docentes de la Escuela de Administración de Empresas están conformada por 24 docentes.

- **Administrativos:** conjunto de personas que ejercen una función específica según contrato laboral en las áreas correspondientes de la universidad (administración y servicios)
- **Directivos:** la PUCESA maneja un organigrama estructural y funcional, el mismo que se diseñó desde la matriz Quito para garantizar el funcionamiento correcto de cada una de las sedes y a la vez de las escuelas que la conforman.

El grupo de interés externo es:

- **Egresados:** representan aquellas personas que obtienen un título académico al cumplir los objetivos que dispone la universidad. En este sentido, tienen el interés para promover una reputación social y educativa que define la actividad académica. El número de egresados bordea las ciento cincuenta personas.
- **Empleadores:** constituyen organizaciones o personas que efectúan la contratación de servicios a los egresados universitarios y les permite ser identificado como interesados en la calidad académica que promueve la Universidad.
- **Competidores:** fusiona la actividad de investigación con fines competitivos que son enmarcados por las universidades o centros de enseñanza y se logran complementar con otros entornos académicos. Entre las más destacadas se encuentran:
 - Universidad Tecnológica Indoamericana
 - Universidad Técnica de Ambato
 - Universidad UNIANDES
 - Universidad Técnica Particular de Loja

- **Comunidades locales:** están organizados por los diferentes grupos que la misma Universidad contribuye con la interacción a través de proyectos o programas funcionales (asociaciones, comunidades rurales, poblaciones urbano-marginales, ambientales, tecnológicas y científicas).
- **Estado:** está determinado por el poder público que constituye el marco normativo y legal de las universidades, para desarrollar eficazmente todos los programas y actividades académicas que permiten su buen funcionamiento. Entre estos organismos se destacan El Ministerio de Educación y las entidades públicas que definen estrategias investigativas para el desarrollo de las sociedades.

Los diferentes grupos de interés para el estudio se relacionan directamente con la RSU, debido a que cada uno tiene su respectiva participación dentro de la universidad, colaborando en los diferentes ámbitos como son en la formación de profesionales, participación laboral, entre otros.

Impactos de la Responsabilidad Social Universitaria

De acuerdo con la información analizada y obtenida en la presente investigación, la RSU tiene principios que involucran a grupos de interés, estos a su vez generan impactos que deben ser analizados, pues pueden ser positivos, es decir que deben ser aprovechados, o negativos que deben ser minimizados a fin de solucionar los problemas sociales, siendo la principal tarea de la RSU la interacción de la universidad con la sociedad.

Cuadro 6. Impactos sociales

Impactos Organizacional	Impactos cognoscitivo y epistemológico
Gestión académica responsable	Investigación socialmente responsable
Asignación responsable para la infraestructura y el equipamiento asegurar la calidad educativa con las funciones y la gestión institucionales responsable.	Gestión responsable del conocimiento y fortalecimiento del desarrollo del cuerpo docente para ampliar un sistema de educación socialmente responsable con las necesidades de la comunidad.
Impacto Social	Impacto educativo
Participación socialmente responsable	Formación profesional y ciudadana
La institución deberá generar compromiso entre el conocimiento, la sociedad y sus habilidades, minimizando los riesgos en el aspecto económico, social y político, promoviendo el progreso; haciendo de este una realidad vinculadora entre la educación, estudiantes y realidad social.	El fortalecimiento del cuerpo académica y desarrollo de los sistemas de educación superior, de tal manera que el estudiante entienda e interprete el mundo, su comportamiento sea profesional guiado por valores éticos y morales siendo consciente de su rol profesional en la sociedad

Fuente: elaboración propia

Pasos para la implementación de la Responsabilidad Social Universitaria

A continuación, se detalla como implantar las estrategias específicas en los ejes de la RSU, el convencimiento de los actores universitarios hasta llegar al compromiso de la comunidad académica.

Paso N°1

La Responsabilidad Social Universitaria esta interrelacionada con la planificación estratégica institucional, que permite involucrar, comprender, convencer y comprometer sobre las bases filosóficas establecidas (misión, visión, política y valores institucionales); los estudiantes, docentes, empleados, directivos, empleadores en general, deben conformar en sus principios e ideas todos los aspectos que definen adecuadamente el concepto de responsabilidad social universitaria. Este proceso adecua las funciones para lograr convencer apropiadamente a cada participante de la Universidad y con ello favorecer las funciones estratégicas que definen este objetivo como valor social.

Paso N°2

Se debe promover un diagnóstico colaborativo para que la Universidad reconozca la situación que define la actualidad académica. En este sentido el trabajo participativo y el apoyo de la comunidad universitaria proporciona los referentes y percepciones pertinentes para conocer los factores que intervienen en la RSU y por supuesto el impacto que genera. Por otra parte, es primordial proponer una fase para su análisis que esté medido a través de un cuestionario donde se evalúe la percepción de los estudiantes, docentes y los mismos miembros directivos de la escuela de Administración de Empresas. Todo esto orientado a la medición de la gestión de la RSU con indicadores, y análisis de estudio de las necesidades de los grupos de interés que es lo que esperan de la institución de Educación Superior.

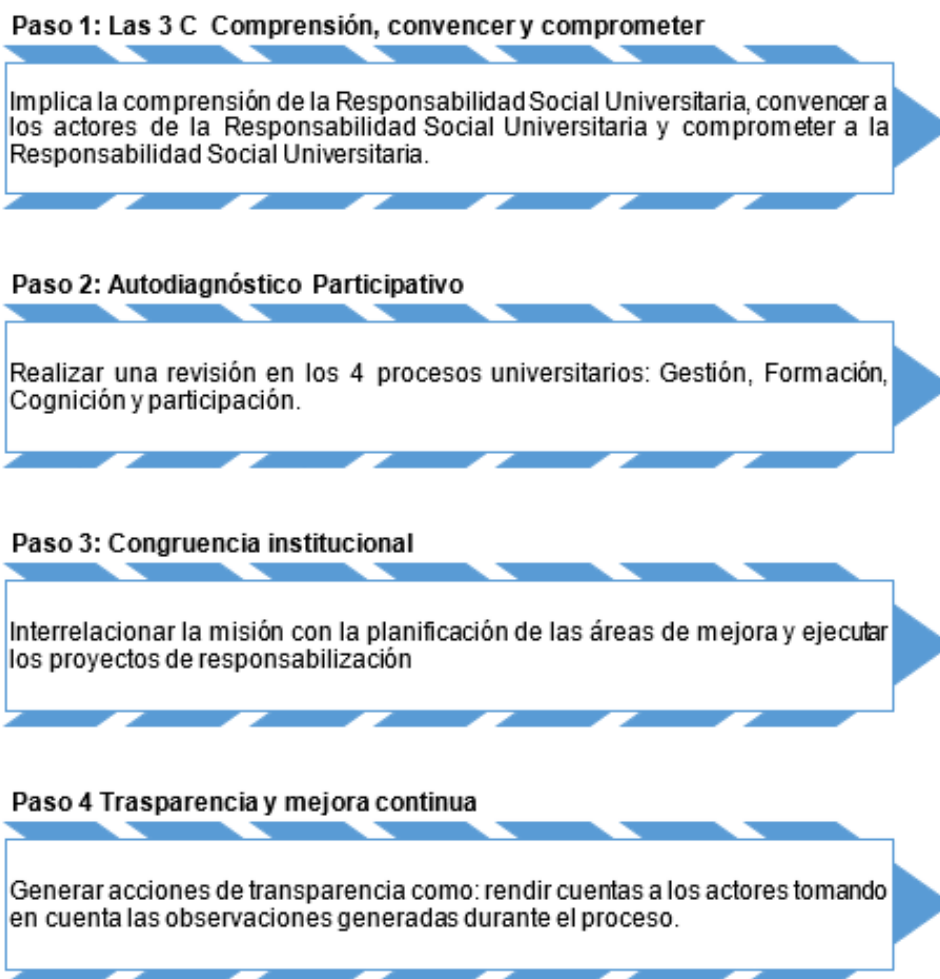
Paso N°3

Implica la comprensión de la congruencia institucional, es decir, mantener la relación de los alineamientos, que buscan alcanzar a través de la misión, visión y valores de la organización, establecidos en la planeación de las estrategias, mantener la praxis universitaria con los estudiantes y el entorno laboral, que garantice la participación de los diferentes grupos de interés, internos y externos.

Paso N°4

La transparencia y mejora continua que la comunidad universitaria PUCESA debe mantener constantemente, constituye un paso fundamental para demostrar una comunicación y rendición de cuentas efectiva que definan los resultados en los proyectos sociales que tienen interés social. En virtud de ello, es significativo definir la información que debe ser difundida por los grupos a efecto de concentrar todos los aspectos que son cruciales para el público. Esto permite organizar cada segmento, el propósito a quien va dirigido y por supuesto establecer los canales de comunicación funcionales para lograr el resultado de interacción y conocimiento.

Gráfico 7. Pasos para la implementación de la Responsabilidad Social Universitaria para la Escuela de Administración de Empresas



Fuente: elaboración propia

Cabe mencionar que cada etapa, estrategias y demás actividades planteadas para el presente proyecto investigativo, se ha desarrollado de acuerdo con el entorno y necesidades de la institución de Educación Superior, y se planificara de acuerdo con nuevas herramientas que desarrolle el docente para garantizar la transmisión de saberes y vincular con las necesidades sociales.

5.2. Evaluación preliminar

Validación del resultado mediante criterio de expertos.

Para llevar a cabo este proceso de validación, fue prioritario realizar una preselección de 7 especialistas que contribuyeron con una evaluación del nivel de competencia requerido para incluir en los resultados de la valoración. En este sentido, la siguiente tabla identifica las características emitidas por los especialistas y los aspectos que se incluyen para la selección.

Anexo G

Tabla 8. Validación del resultado mediante criterio de expertos

Nº	Formación académica	Responsabilidad actual	Años de experiencia	Años de experiencia en la educación e investigación
1	<p>Magister en Gestión y Desarrollo Social</p> <p>Universidad Técnica Particular de Loja - Ibarra</p> <p>Licenciada en Secretariado Ejecutivo en español</p> <p>Universidad Técnica del Norte - Ibarra</p>	<p>Docente de la Universidad Técnica del Norte, Facultad Educación, Ciencia y Tecnología – FECYT, carrera de Secretariado Ejecutivo en español.</p> <p>Consultora Social, Gobierno Autónomo descentralizado Provincial de Imbabura GADPI y Consultora Social, Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Cotacachi</p> <p>Consultora Social, Gobierno Autónomo Descentralizado</p>	20 años	1 año

	Tecnóloga en Empresas Turísticas Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Ibarra	Municipal de Santo Domingo de los Colorados		
2	Ingeniero en sistemas - Universidad Técnica de Ambato Diplomado en Diseño Curricular – Universidad Técnica de Ambato	Docente Investigador Facultad de Ingeniería en Sistemas Electrónica e Industrial - UTA	20 años	20 años en docencia e investigación
3	Magister en Diseño Curricular y Evaluación Educativa – Universidad Técnica de Ambato	Docente Universitaria en la Universidad Técnica de Ambato	13 años	8 años
4	Ingeniero en Sistemas Magister en Gestión de Bases de Datos	Docente Investigador	12 años en el campo profesional	13 años de docente universitario
5	Magister en Marketing – Universidad Técnica de Ambato. Ingeniero Comercial – Universidad Técnica de Ambato.	Docente de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Administración de Empresas	15 años	3 años en docencia
6	Máster en Docencia Universitaria	Docente en la Escuela de Formación de Soldados	8 años	5 años en docencia
7	Magister en Administración de Empresas Mención Planeación – Pontificia Universidad Católica del Ecuador.	Docente de la Universidad Técnica de Ambato – Facultad de Administración	17 años	5 años en docencia

Fuente: elaboración propia

Caracterización de los especialistas a incluir en la validación de los expertos.

Por otro lado, para organizar la selección final de cada experto participante, se determinó el nivel de competencia que cada uno de ellos definió como parte del

proceso de autovaloración. Los cuestionarios utilizados para este desarrollo pueden ser apreciados en el anexo F.

Coeficiente de conocimientos (Kc)

$$Kc = \frac{Ae}{10}$$

Autovaloración del experto

Tabla 9. Autovaloración del experto

Experto	1	2	3	4	5	6	7
Kc	0.8	0.7	0.8	0.8	0.7	0.8	0.9

Fuente: elaboración propia

Coeficiente de argumentación (Ka)

Este coeficiente es determinado sobre los criterios que son establecidos en el método original; el mismo propuesto por Oñate Ramos (1998), según la autovaloración que los expertos definieron.

Tabla 10. Coeficiente de argumentación

Fuentes que han influido en sus conocimientos sobre estos aspectos	Grado de influencia de cada una de las fuentes		
	Alto	Medio	Bajo
Sus análisis teóricos sobre estos temas.	0,3	0,2	0,1
Sus experiencias en el trabajo profesional.	0,5	0,4	0,3
Consultas de trabajos de autores nacionales.	0,05	0,05	0,05
Consultas de trabajos de autores extranjeros.	0,05	0,05	0,05
Sus conocimientos/experiencias sobre formación cristiana en el extranjero.	0,05	0,05	0,05
Su intuición basada en sus conocimientos y experiencias profesionales.	0,05	0,05	0,05
Total (Ka)	1	0,8	0,6

Fuente: elaboración propia

La autovaloración emitida por los expertos se identifica en la tabla siguiente:

Tabla 11. Autovaloración de los expertos

Fuentes que han influido en sus conocimientos sobre estos aspectos	Grado de influencia de cada una de las fuentes		
	Alto	Medio	Bajo
Sus análisis teóricos sobre estos temas.	4	3	
Sus experiencias en el trabajo profesional.	3	4	
Consultas de trabajos de autores nacionales.	2	5	
Consultas de trabajos de autores extranjeros.	1	5	1
Sus conocimientos/experiencias sobre estos aspectos en el extranjero.		4	3
Su intuición basada en sus conocimientos y experiencias profesionales.	2	5	

Fuente: elaboración propia

Tabla 12. Valoración de expertos según el coeficiente de argumentación

Experto	1	2	3	4	5	6	7
Ka	1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.8

Fuente: elaboración propia

Con respecto al coeficiente de competencia que establecen los expertos, se determina según la siguiente expresión

$$K_{comp} = \frac{Kc + Ka}{2}$$

Con base a la identificación de este proceso, es relevante destacar que los expertos seleccionados estuvieron conformados por aquellos que presentaron un coeficiente de competencia fue superior a 0,7

Tabla 13. Coeficiente de competencia

Experto	Kc	Ka	Kcomp	Seleccionado
1	0.8	1	0.9	Si
2	0.7	0.9	0.8	Si
3	0.8	0.9	0.85	Si
4	0.8	0.9	0.85	Si
5	0.7	0.9	0.8	Si
6	0.8	0.9	0.85	Si
7	0.9	0.8	0.85	Si

Fuente: elaboración propia

Como es verificado en la tabla 13, el grupo de expertos seleccionados poseen un coeficiente de competencia superior a 0,7.

Valoración de los expertos procedimiento

Para esta actividad fue prioritario enviar un cuestionario a los expertos, para que de forma consecutiva identifiquen su valoración. Sobre los procedimientos y resultados, se organizó una valoración en sentido general, medido en una escala de 5 categorías: MA: muy adecuado. BA: bastante adecuado. A: adecuado. PA: poco adecuado. I: inadecuado.

Tabla 14. Resultados de la valoración de los expertos

Criterios	MA	BA	A	PA	I
La estructura del procedimiento es lógica y coherente.	2	5			
El objetivo general de la propuesta tributa al resultado que se espera de la investigación.	2	4	1		
Existe correspondencia entre las acciones propuestas y las insuficiencias detectadas en el diagnóstico realizado.	3	4			
El instrumento propuesto permite relacionar los ejes identificados de Responsabilidad Social Universitaria con los problemas sociales.	2	4	1		
El procedimiento propuesto es aplicable a la Escuela de Administración de Empresa de la PUCESA y puede ser generalizada a otras.	3	3	1		
Las acciones propuestas en el procedimiento contribuyen a la formación integral del profesional.	2	5			

Fuente: elaboración propia

Como se aprecia en la tabla 20, los resultados de la valoración identificada por los expertos son favorables. Los mismos validan al procedimiento como muy adecuado, bastante adecuado y adecuado, es decir que los objetivos planteados en el proceso de investigación guardan relación con las estrategias planteadas, lo que ha permitido direccionar los esfuerzos detectados en el diagnóstico realizado, permitiendo identificar los elementos que comprende la Responsabilidad Social Universitaria, elementos que deben estar interrelacionados para direccionar los esfuerzos de los diferentes grupos de interés, para generar una formación integral del profesional es decir una comunidad socialmente responsable.

Con base a lo explicado, la valoración de los expertos es muy positiva, pues más del 50% estiman que todos los indicadores son muy aceptable y bastante aceptable. No obstante, se puede apreciar que son tres los validadores que mencionan en ciertos ítems como que el objetivo general de la propuesta es adecuado al resultado que se espera en la investigación.

Asimismo, en otro ítem, uno de los validadores menciona que es adecuado el instrumento propuesto para permitir relacionar los ejes identificados en la RSU y otro de los ítems que es adecuado para uno de los validadores, es el procedimiento propuesto como adecuado para aplicar en la Escuela de Administración de Escuela de la PUCESA. Los demás ítems fueron valorados como muy adecuados y bastante adecuado, un resultado bastante favorable para el proyecto de investigación y su desarrollo.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- Los componentes indicados en el proceso de diagnóstico respecto a los elementos identificados en la Responsabilidad Social Universitaria en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato se articulan de manera deficiente, los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas desconocen el significado y el propósito de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).
- Para dinamizar la actividad de los ejes de la RSU, se deberá intensificar los procesos, como la capacidad de coordinación y mediación de los docentes, debido a que a través de ellos se canalizan los esfuerzos de los grupos de trabajo, que de otra manera estarían desarticulados con los objetivos y metas planteados por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato.
- Los docentes pertenecientes a la escuela de Administración de Empresas de la PUCESA, cumplen una función crucial al guiar en la educación funcional de futuros profesionales. Estos mismos representan individuos que ejercerán una actividad valorada en su carrera y tendrá un impacto positivo en la sociedad. Asimismo, esta acción recibida permitirá organizar un aprendizaje valorado en el desarrollo integral porque promueve su pensamiento crítico, el respeto a otros y la participación democrática para fortalecer las bases institucionales. Parte de esta formación profesional constituye un ejercicio que consolida su labor competitiva al demostrar los conocimientos en otras personas y en la misma sociedad donde se involucre, bajo un referente ético y moral que es promovido desde la Academia.
- La RSU que se define en el país, expresa una acción promovida desde la Constitución porque define las funciones de las universidades y las actividades académicas vinculadas. Cada labor está orientada en difundir un

conocimiento que promueva el desarrollo de procesos científicos y tecnológicos, para fortalecer la experiencia de aprendizaje de los individuos y la misma colectividad. Este ejercicio genera una productividad en la presentación de innovaciones para consolidar el crecimiento de futuros líderes sociales que promuevan las mismas conductas aprendidas con valor ético, humano y generadores del cambio social.

6.2. Recomendaciones

- El presente proyecto permitirá integrar a docente y estudiantes en procesos de vinculación como guía y participantes, con el objetivo de contribuir directamente en el desarrollo de la RSU, asociados a la comunidad y al sector productivo donde se desenvuelven.
- El proyecto permitirá establecer armónicamente los diferentes documentos que son parte de la estructura curricular; en este caso, con los factores que relacionan la RSU. En este sentido, se impulsa como estrategia su aplicación desde los espacios que conforman la actividad del docente, para que la formación de los estudiantes y futuros profesionales sea socialmente responsable.
- Las alianzas estratégicas establecidas con empresas públicas, privadas y mixtas deben ser monitoreadas permanentemente con el fin de establecer y aclarar las necesidades sociales, pues se mantienen, pero no se retroalimenta con las sugerencias provenientes de las empresas y/o estudiantes.
- La RSU orienta a que las instituciones de Educación Superior incentiven en los estudiantes para ser profesionales integrales; que sus conocimientos permitan mejorar las condiciones de vida, transmitan el desarrollo tecnológico y científico; siendo socialmente responsables con nuestro entorno.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, R., De Pelekais, C., & Paz, A. (2012). Responsabilidad social: compromiso u obligación universitaria. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 1-20.
- Bautista, E. G. (2015). La vinculación entre agentes heterogéneos para la producción de conocimiento e innovación. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 1-25.
- Castro Estrada, M. L., Rodríguez Rejas, M. J., & Arteaga Urías, E. (2013). Abriendo las aulas: la vinculación entre docencia, investigación y cooperación comunitaria. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 33-48.
- Constitución. (2013). *El Consejo de Educación Superior*.
- Constitución. (2013). Quito.
- Espinoza Santeli, G., & Guachamín Montoya, M. (2015). La responsabilidad social universitaria en Ecuador. *Revista internacional de administración*, 10-27.
- Gaete Quezada, R. (2015). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS PARTES INTERESADAS: UN ESTUDIO DE CASO. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 15, núm. 1, 1-29.
- García Ramos, J. M., De la Calle Maldonado, C., Valbuena Martínez, M. C., & Alija, T. (2016). HACIA LA VALIDACIÓN DEL CONSTRUCTO "RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO" (RSEU). *Sociedad Española de Pedagogía*, 41-58.

- Guachamín Montoya, M., & Espinoza Santeli, G. (2015). La responsabilidad social universitaria en el Ecuador. *Estudios de la Gestión: revista internacional de administración*, 9-27.
- López, C., Benedito, V., & León, M. (2016). El Enfoque de Competencias en la Formación Universitaria y su Impacto en la Evaluación. La Perspectiva de un Grupo de Profesionales Expertos en Pedagogía. *Formación Universitaria*, 11-22.
- Lozano Casabianca, G. A., Ochoa Hoyos, A. M., & Restrepo Mesa, S. L. (2012). La articulación entre investigación, docencia y extensión en un programa universitario de Nutrición y Dietética. *Perspectivas en nutrición humana*, 71-83.
- Mendoza Kaplan, L., Zacarías Capistrán, P., & Moreno Ortega, A. M. (2015). Investigación, docencia y vinculación social para el aprendizaje significativo de la arquitectura. *Revistas Universidad del Bio-Bio*, 56-67.
- Molina Roldán, A., Colorado Carvajal, A., Barradas Santiago, S., & Fowler, P. (2015). Análisis de programas nacionales de Extensión Universitaria en América Latina: hacia la Inclusión y la Ciudadanía Cultural. *pragMATIZES - Revista Latino Americana de Estados em Cultura*, 37-54.
- Perales Montolío, M. J., Jornet Meliá, J., & González Such, J. (2014). Tendencias en las políticas de formación y evaluación del profesorado en la Educación Superior en España. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 53-64.
- Rizo Rodríguez, M. (2017). Importancia de la investigación en la Educación Superior. *Multi-ensayos*, 9-14.

- Roque González, R., Anido Escobar, V., & Remigio Montero, A. C. (2016). Vinculación ciencia, innovación y sociedad: experiencias del Centro Nacional de Cirugía de Mínimo Acceso. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 651-659.
- Ruiz R., S., & Alba A., C. (2013). Vinculación de la academia con el sector. *Revista Matices Tecnológicos.*, 37-41.
- Sanabria Rangel, P. E., Morales Rubiano, M. E., & Ortiz Riaga, C. (2015). Interacción universidad y entorno: marco para el emprendimiento. *Educ. Educ*, 111-134.
- Tejada Fernández, J., & Ruiz Bueno, C. (2016). EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EDUCACIÓN SUPERIOR: RETOS E IMPLICACIONES. *ed de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 17-38.
- UNESCO. (1998). Conferencia mundial de la educación superior de París. *Declaración sobre la educación superior en siglo XXI: visión y acción* (págs. 3-141). París: UNESCO.
- Vallaey, F. (2009). "Responsabilidad Social Universitaria": una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS) ISSN: 0798-1228*, 13(2), 191-220.
- Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista iberoamericana de educación superior*, 5(12), 105-117.
- Velázquez, M. R., & Velástegui Córdova, M. E. (2015). Investigación y vinculación: por el camino a una integración necesaria en la universidad ecuatoriana. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación.*, 1-22.

Villagra, M. A. (2015). El actual trabajo docente universitario en Argentina: alertas para repensar. *Educar em Revista*, 115-129.

ANEXOS

Anexo A. Entrevista

Director de la Escuela de Administración de Empresas de la PUCESA

1. Esta Ud. satisfecho con el nivel de remuneración que brinda la universidad.
2. Esta Ud. satisfecho con los beneficios sociales y profesionales que brinda la universidad.
3. Dentro de la universidad se promueve el trabajo en equipo y la solidaridad.
4. Hay equidad de género en las instancias de gobierno de la universidad.
5. La universidad es socialmente responsable con su personal docente y no docente.
6. La universidad es ambientalmente responsable.
7. Existe una política institucional para la protección del medio ambiente en la PUCESA-EAE.
8. La organización de la vida en el campus permite a las personas adquirir hábitos ecológicos adecuados.
9. Percibe coherencia entre los principios que declara la universidad y lo que se practica en la PUCESA- EAE.
10. La comunicación y el marketing de la universidad se llevan a cabo en forma socialmente responsable.
11. La universidad busca utilizar sus campañas de marketing para promover valores y temas de responsabilidad social.
12. Ha tenido la oportunidad de vincular cursos a su cargo con proyectos sociales fuera de la universidad.
13. En su especialidad ha tenido reuniones con actores sociales externos para discutir la pertinencia social del currículo.
14. Ud. ha tenido reuniones con egresados de la especialidad para discutirla adecuación del currículo a las demandas sociales actuales.
15. Los indicadores que actualmente maneja la EAE direcciona esfuerzos hacia el cumplimiento de objetivos sociales.

Anexo B. Formación

1. ¿Conoce Ud. la misión y visión de la PUCESA?

Totalmente ____

Parcial ____

Nula ____

2. La Universidad propicia la participación del estudiante con diversos sectores sociales como empresa:

Privada ____

Pública ____

Mixtas ____

Otras _____

3. ¿Percibe Ud. Un campus socialmente responsable con:

Estudiantes ____

Docente ____

Autoridades ____

Medio ambiente ____

Sociedad ____

Todas las anteriores ____

4. ¿Conoce Ud. ¿El perfil académico, profesional y humano de la Escuela de Administración de Empresas aborda aspectos vinculados con la RSU?

Si ____ No ____

5. ¿La universidad le brinda formación ética y ciudadana que le ayuda a ser una persona socialmente responsable?

Si ____ No ____

6. ¿A través de las diversas materias que la PUCESA imparte se relacionan con proyectos de investigación que tengan pertinencia social?

Si ____ No ____

Cual _____

INVESTIGACIÓN

7. Dentro de mis cursos he tenido la oportunidad de hacer investigación aplicada a la solución de problemas:

Laborales ____

Económicos ____

Ambientales ____

Otro _____

8. La investigación generada en la Carrera se realiza de manera:

Consciente

Obligada

VINCULACIÓN

9. ¿A través de las diversas materias que la PUCESA imparte se relacionan con proyectos de investigación que tengan pertinencia social?

Si ____ No ____

Cual _____

10. Mis docentes vinculan sus enseñanzas con los problemas sociales y ambientales de la actualidad.

Siempre ____

Casi siempre ____

Poco ____

Nunca ____

11. ¿Dentro de la universidad se promueve el trabajo en equipo y la solidaridad?

Siempre ____

Casi siempre ____

Poco ____

Nunca ____

12. Mi formación me permite ser un ciudadano:

Humana ____

Profesional ____

Integral ____

Anexo C. Política de vinculación

Capítulo I Extensión Universitaria

1. **Concepto:** se entiende por Extensión Universitaria las actividades que realizan los estudiantes de la PUCESA tendientes a:
 - La proyección social de la universidad
 - La promoción y difusión de la cultura
 - Los servicios a terceros
 - Las relaciones de la universidad con otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras (Tomado del Reglamento General del Personal Académico de la PUCE, ART. 3)
2. **Responsabilidad del control.** - Las actividades a ser consideradas como horas de Extensión Universitaria dependen de la Dirección de Estudiantes y Bienestar Estudiantil, misma que es responsable de su control y acreditación del tiempo
3. **Certificación.** - La Dirección de Estudiantes y Bienestar Estudiantil será la responsable de emitir la certificación, previo pedido de los estudiantes. del cumplimiento total de horas por este concepto.
4. **Autorización.** - Las horas de extensión deberán ser autorizadas por la dependencia universitaria respectiva (Dirección de Estudiantes y Bienestar Estudiantil), prohibiendo ser ejecutadas con personas naturales o jurídicas cuyos representantes tengan vínculos familiares con el estudiante. No obstante, los estudiantes podrán también proponer espacios donde desarrollar sus horas de extensión.
5. **Prohibición de remuneración.** - Ninguna actividad desarrollada por los estudiantes. Como horas de extensión será remunerada por las personas o instituciones beneficiarias.
6. **Horario para las actividades.** - Las horas de extensión universitaria aplicadas, corresponde a actividades en otras horas de clase; aunque se consideran casos particulares con autorización de la Dirección de Estudiantes y Bienestar Estudiantil.

- 7. Recursos económicos para las actividades.** - Toda actividad de extensión es autofinanciada por los estudiantes, a excepción de casos especiales que requieren la autorización de la Dirección de Estudiantes y Bienestar Estudiantil. En tanto que en el área de proyectos dependerá de los procesos establecidos y el presupuesto institucional
- 8. Bienestar en la extensión universitaria.** - La PUCESA debe asegurar la integridad física y emocional de los participantes cuando corresponda sus horas de extensión universitaria.
- 9. Terminación de la extensión universitaria.** - La PUCESA tiene la potestad de finalizar alguna actividad según razones debidamente justificadas.
- 10. Horas de extensión universitaria.** – Se establece un mínimo de 10 horas como actividad de extensión universitaria hasta totalizar 200 horas en la Dirección de Estudiantes y Bienestar Estudiantil.
- 11. Normativa supletoria.** - Toda situación relacionada a las Extensiones Universitarias deben ser consideradas con el apoyo de la Comisión de Vinculación de la PUCESA.

Capítulo II

VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

- 1. Concepto.** - La Vinculación Universitaria conocida también como Vinculación con la Colectividad, es la actividad para asumir de forma responsable la actividad académica y social, correspondiente al trabajo universitario. En la PUCESA se ejecuta desde dos ejes:
 - Proyectos Sociales, de Investigación y Vinculación, dependientes de la Comisión de Vinculación y el Departamento de Investigación Postgrados y Autoevaluación.; y
 - Prácticas Profesionales, dependientes de cada Unidad Académica
- 1. Objetivo.** - Se establece la vinculación considerando toda manifestación que de forma cultural, de investigación, académica y actividades extras sean establecidas para mejorar las labores sociales y vincular un espacio de

atención donde se respeten los componentes étnicos, espirituales o relacionados con las creencias.

2. **Fin.** - Se identifica el beneficio correspondiente a la vinculación para favorecer toda actividad universitaria con la sociedad, en correspondencia a una forma de expresión clara que permita la integridad y principios de la PUCESA.
3. **Generación de la vinculación universitaria.** - La PUCESA a través de la Comisión de Vinculación y las Unidades Académicas, generarán canales abiertos de comunicación con el sector productivo, personas naturales o jurídicas para la detección de necesidades y la viabilizarían de soluciones.
4. **Planes de desarrollo integral.** - las actividades en la Universidad propician el desarrollo integral para favorecer un crecimiento socioeconómico y cultural de los involucrados y de esta forma contribuir con las capacitaciones de los estudiantes, los docentes y toda la comunidad.
5. **Relaciones en la vinculación universitaria.** - Se propicia la comunicación e intercambio directo con estudiantes pertenecientes a otras instituciones de la región, para favorecer los sectores productivos y vincular el trabajo académico con aspectos que fortalezcan la responsabilidad y el trabajo productivo a nivel social.
6. **Identidad de la vinculación universitaria.** – Tomando en cuenta la fe cristiana, La Universidad proyecta los valores de solidaridad que deben vincular la comunidad en general para garantizar el compromiso claro y defensa a los derechos humanos; por consiguiente, se establecen las realidades y la claridad en el desarrollo de acciones sociales que faciliten la vida de sectores más vulnerable.
7. **Planificación de la vinculación universitaria.** – A través de la Comisión de Vinculación con la Colectividad, el Departamento de Pastoral Universitaria, la Dirección de Estudiantes y Bienestar Estudiantil, la Dirección Académica con las Unidades Académicas respectivas y el OIPA, se establecen las actividades de vinculación universitaria para que se planifiquen, ejecuten y evalúen en conjunto con la comunidad.
8. **Seguimiento de las actividades de vinculación universitaria.** - La PUCESA, a través de los diferentes estamentos, realizará la verificación del cumplimiento de las actividades programadas como vinculación universitaria

con la colectividad, según los procesos y formatos determinados Especial dedicación a esta dimensión tendrán los docentes de relación de dependencia para la consecución de este fin en plena coordinación con las Unidades respectivas.

- 9. Terminación de la vinculación universitaria.** - La PUCESA tiene la potestad de finalizar alguna actividad o convenio de vinculación universitaria, cuando considere necesario y por razones debidamente justificadas.
- 10. Régimen de las prácticas o pasantías profesionales.** - Las practicas o pasantías pre- profesionales como parte de las actividades de vinculación universitaria deberá sujetarse a los reglamentos aprobados en Consejo Directivo para cada unidad académica.
- 11. Proyectos en las actividades de prácticas o pasantías profesionales.** - Los estudiantes que se beneficien de la relación bidimensional Universidad — Sector Productivo, preferentemente con sus prácticas o pasantías profesionales, pueden presentar y desarrollar proyectos de mejoramiento que solucionen un problema particular en las instituciones donde ejecuten su actividad

Adicionalmente se ha realizado un Reglamento de Vinculación, entre los puntos principales se detalla los siguientes:

Anexo D. Reglamento de vinculación con la sociedad

Capítulo I

ÁMBITO, OBJETO Y PARTICIPACIÓN

Art. 1.- ÁMBITO. - La vinculación con la sociedad permite que los actores de la comunidad universitaria de la PUCESA (Docentes y Estudiantes) se inserten en el proceso de análisis y transformación institucional a través del servicio a la comunidad, para lo cual deben disponer de normativa e instrumentos necesarios. Estos recursos facilitan un apoyo productivo a la comunidad para que puedan proporcionar un nivel responsable y conocedor de los desafíos basados en las diferencias sociales y en correspondencia al buen vivir que establece el Estado ecuatoriano.

Art. 2.- OBJETO. - El Reglamento de Vinculación con la Sociedad tiene por objeto normar y promover el servicio a la comunidad urbano marginal y rural a través de prácticas profesionales o pasantías, con la participación activa de la comunidad universitaria en el entorno ofertando servicios y soluciones de diferentes problemáticas dentro de su ámbito para obtener un mejor bienestar de los habitantes de ésta.

Art. 3.- PARTICIPACIÓN. - En el servicio a la comunidad a través de la vinculación participarán:

- Directores de Escuela
- Personal docente de tiempo completo o medio tiempo.
- Estudiantes de pregrado

Art. 4.- APLICABILIDAD. - El Reglamento de Vinculación con la Sociedad de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, será aplicable a los partícipes en el servicio a la comunidad urbano marginal y rural señalados en la disposición anterior.

Art. 5.- IDENTIDAD.- Siendo un signo la identidad cristiana de la PUCESA y en una actitud de solidaridad, la vinculación con la colectividad, a través de servicios a la comunidad urbano marginal y rural, busca suscitar un compromiso claro y de fraternidad con grupos humanos vulnerables existentes en estas áreas; así como, con realidades específicas del entorno, preferentemente a través de las acciones

sociales, lo que permitirá articular el conocimiento adquirido con la experiencia en el campo social.

Capítulo III

PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Art. 11.- ACTORES. - Considerando que los servicios a la comunidad se relacionan con las propias características de la carrera y a la necesidad de la sociedad, los proyectos de vinculación podrán ser realizados por los Docentes o por las o los directoras/es de las Unidades Académicas bajo estas consideraciones.

Art. 12.- PROYECTOS DE DOCENTES. - Los Docentes con dedicación exclusiva o tiempo completo deberán presentar obligatoriamente proyectos de vinculación para servicios a la comunidad. Los docentes a medio tiempo podrán, si lo desean, presentar proyectos para servicios a la comunidad a través de la vinculación.

Art. 13.- INTEGRANTES. - Cada proyecto deberá ser postulado por un equipo que contenga al menos cuatro (4) docentes a tiempo completo o medio tiempo. Si la Comisión cree pertinente añadir o disminuir algún docente debido al tamaño del proyecto, éste podrá hacerlo siempre y cuando se convoque a audiencia para debatir con los proponentes del proyecto la temática pertinente.

Art. 16.- DOCENTES CON TAREA ADMINISTRATIVA. - Los Docentes con designaciones de Pro-rectorado para cumplir encargos o labores administrativas o de otra índole, deberán incluirse como postulantes de los proyectos elaborados por las Direcciones de Escuela. Los Docentes que sean miembros de la Comisión de Vinculación no requieren cumplir con este requerimiento.

Art. 18.- PROYECTOS ELABORADOS POR LOS DIRECTORES. - En los proyectos de vinculación elaborados por directores de Escuela también se incluirán a estudiantes a fin de que cumplan con lo dispuesto en el Art. 94, numeral 1 del Reglamento de Régimen Académico.

Art. 19.- INTEGRANTES. - En todo proyecto elaborado por las o los Directoras/es de Escuela deberán existir 2 tipos de integrantes:

- Estudiantes de pregrado de las carreras a la que pertenece; y,
- Docentes con tarea administrativa. (Referirse al Art. 16)

CAPITULO IV

VINCULACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA COMUNIDAD

Art. 20.- HORAS DE VINCULACIÓN. - Con fundamento en el Art. 94, numeral 1, del Reglamento de Régimen Académico, todos los alumnos de carreras durante su vida estudiantil deberán cumplir con 160 horas de servicio a la comunidad hasta finalizar su carrera, de tal manera que se deberá realizar mínimo 40 horas de vinculación con la sociedad anuales. Para tal efecto cada estudiante a partir del primer semestre será asignado a uno de los proyectos elaborados por las Direcciones de Escuela, Docentes de Tiempo Completo y/o Docentes a medio tiempo en caso de que los presenten.

Las horas de servicios a la comunidad a ser realizadas por los estudiantes, a través de proyectos de vinculación, serán consideradas como parte de las de prácticas o pasantías profesionales que deben cumplirlas en el número requerido por cada carrera.

Las horas de vinculación con la sociedad realizadas por los estudiantes pueden superar las solicitadas, pero bajo ningún concepto puede ser menor a las estipuladas.

Art. 21.- CONTROL. - El control de las horas se llevará a cabo por parte del Docente Coordinador del proyecto y directores/as de Escuela, mediante los formatos emitidos por la Comisión de Vinculación y su correspondiente registro en el aplicativo informático. Al finalizar cada semestre los/as directores/as de Escuela certificarán en el sistema vigente las horas acreditadas de cada estudiante conforme la ley.

Art. 22.- ASIGNACIÓN. - Las únicas personas que pueden asignar estudiantes a los diferentes proyectos presentados a la Comisión de Vinculación son las o los Directoras/es de Escuela. Ellos programarán y organizarán la cantidad de alumnos requeridos en cada proyecto de vinculación.

Los estudiantes escogidos y asignados para los proyectos de vinculación con la colectividad deberán obligatoriamente participar en las actividades designadas por los docentes coordinadores del proyecto.

Art. 23.- CERTIFICACIÓN. - Los/las directores/as de Escuela serán los responsables de emitir certificaciones, a petición de los estudiantes, del

cumplimiento total de horas de vinculación con la sociedad, mismo que será requisito especial para egresar y obtener la titulación.

Art. 24.- PROHIBICIÓN. - Ninguna actividad desarrollada por los estudiantes de servicios a la comunidad, dentro de las horas de vinculación será remunerada por las personas o instituciones beneficiarias, quedando por lo tanto prohibido a éstos recibir valor económico alguno.

Art. 25.- HORARIO. - las actividades de vinculación con la sociedad deben efectuarse en horarios diferentes a los establecidos en las clases normales. También, se consideran los casos especiales con la autorización de vida de la Dirección de Escuela a la que pertenezca el alumno.

Art. 26.- RECURSOS ECONÓMICOS. - Toda actividad contemplada por servicios a la comunidad como horas de vinculación con la colectividad deberá ser autofinanciada por los estudiantes, salvo casos excepcionales previa autorización de la Dirección de Escuela a la que pertenezca el alumno y que se encuentre detallado en el presupuesto del proyecto presentado por los directores, docentes coordinadores y docentes a medio tiempo, si estos últimos lo presentaren.

Art. 27.- BIENESTAR. - La PUCESA tendrá la facultad de garantizar la seguridad física y emocional de los participantes cuando correspondan a actividades en beneficio del servicio comunitario. Estas mismas correspondientes a las horas establecidas para la vinculación.

Art. 28.- RÉGIMEN DE LAS PRÁCTICAS O PASANTÍAS PREPROFESIONALES.
- Las horas de prácticas o pasantías pre profesionales abarcarán a las actividades de servicio a la comunidad por lo tanto serán consideradas dentro del número total de prácticas o pasantías profesionales a ser cumplidas por los/las estudiantes en sus respectivas carreras.

Art. 29.- RESOLUCIONES SUPLETORIA. - Cualquier situación referente a la vinculación con la sociedad que no se estructure en el presente documento, será tratado y resuelto por la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la PUCESA.

CAPITULO V

INFORME Y REGISTRO DE HORAS

Art. 30.- CONTENIDO DEL INFORME FINAL. - Una vez culminadas las actividades planificadas dentro del proyecto de vinculación, elaborar y remitir el informe final a los responsables de vinculación con la colectividad de cada Escuela quienes luego revisarán dicho informe y lo remitirán digitalmente al Presidente de la Comisión de Vinculación. Dicho informe deberá contener los siguientes puntos:

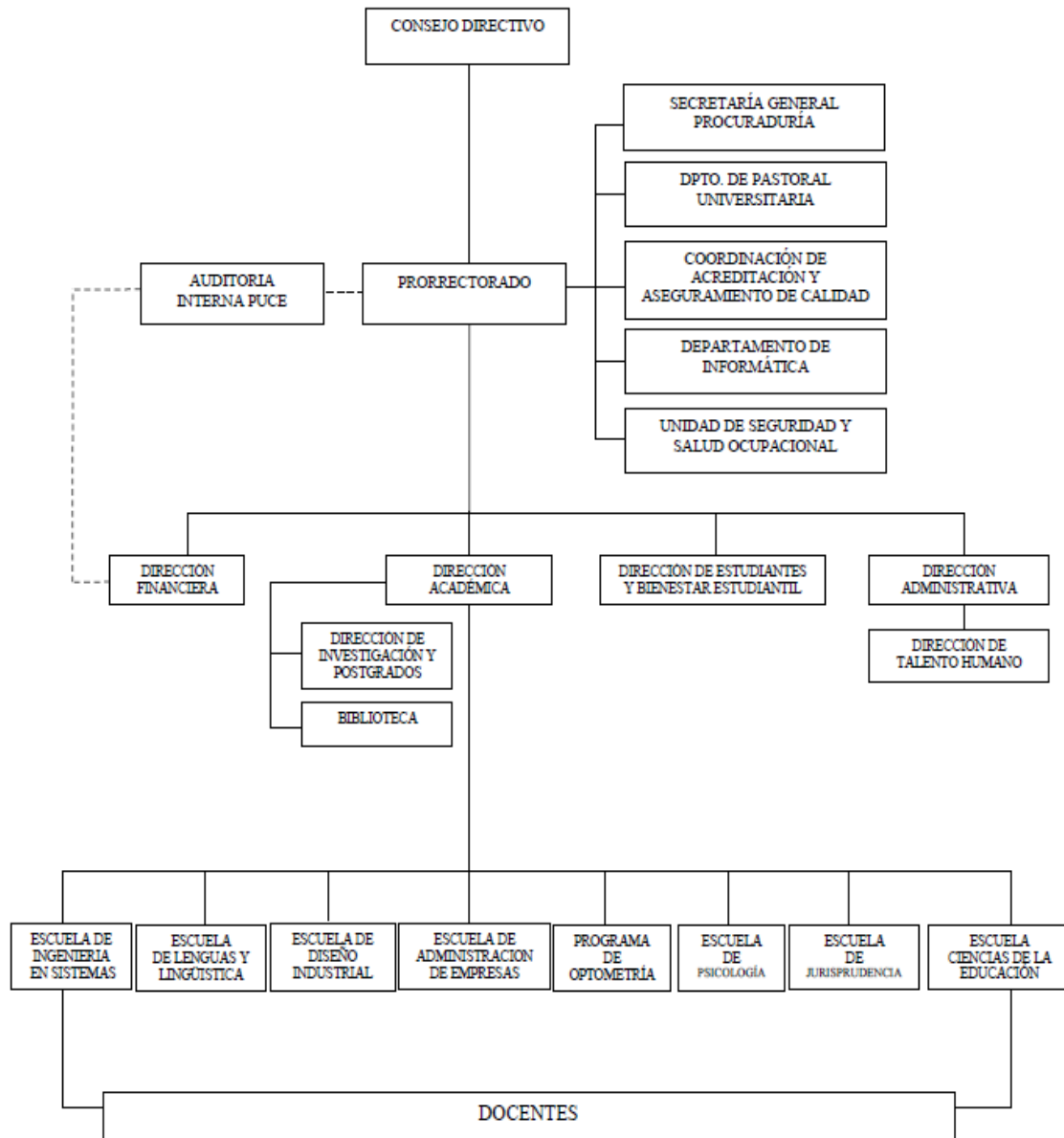
- 1) Fecha de elaboración del informe
- 2) Nombre del proyecto
- 3) Área del conocimiento
- 4) Línea estratégica
- 5) Postulantes (indicando quién es el coordinador)
- 6) Listado de estudiantes participantes
- 7) Localización del proyecto
- 8) Beneficiarios del proyecto
 - i. Nombre del representante de los beneficiarios
 - ii. Teléfono de contacto del representante de los beneficiarios
 - iii. Correo electrónico del representante de los beneficiarios
- 9) Objetivos (General y Específicos)
 - 10) Explicación del desarrollo del proyecto
 - 11) Resultados alcanzados
 - 12) Impacto en la sociedad, resultante del desarrollo del proyecto
 - 13) Dificultades

Recomendaciones


- 15) Reporte financiero del proyecto establece el dialogo con el Departamento Financiero para obtener información del presupuesto ejecutado. También evalúa la relación entre el presupuesto y la ejecución
- 16) Nombre y firma del coordinador del proyecto

Art. 31.- REGISTRO DE HORAS. - El docente mantendrá el plazo máximo de siete días calendario a partir de la rendición de la evaluación final, para registrar en el sistema ACADEMICS las horas de vinculación con la sociedad realizadas por los/las estudiantes durante el semestre.

Anexo E. Organigrama Funcional



Anexo F. Ficha de Seguimiento Acciones de Responsabilidad Social Universitaria

	<p>Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato Escuela de Administración de Empresas</p>
<p>Ficha de Seguimiento Acciones de Responsabilidad Social Universitaria</p>	
<p>Nombre del programa/ proyecto/ proceso:</p>	
<p>Acción:</p>	
<p>Política:</p>	
<p>Participantes:</p>	
<p>Ejes de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión académica - Formación socialmente responsable - Gestión del conocimiento - Participación socialmente responsable 	
<p>Impactos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educativo - Cognoscitivo - Social - Ambiental 	
<p>Objetivo:</p>	
<p>Justificación</p>	
<p>Presupuesto:</p>	
<p>Cronograma:</p>	
<p>Conclusiones:</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Anexo G. Cuestionario

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato
Departamento de Investigación y Posgrados
Maestría en Ciencias de la Educación

Estimado(a) Sra. o Sr., este es el cuestionario para su autoevaluación como posible experto sobre la investigación que se desarrolla relacionada con: “La Responsabilidad Social Universitaria en la Escuela de Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato”

Mediante este instrumento se determinarán su “coeficiente de conocimiento” (Kc) o de información sobre el problema y el “coeficiente de argumentación” (Ka) según sus propios criterios.

Le anticipo mi agradecimiento por su colaboración.

- 1. Si tuviera que decidir sobre una escala creciente de 0 a 10 el conocimiento que usted posee sobre Responsabilidad Social Universitaria ¿dónde usted se ubicaría?**

Desconocimiento Conocimiento

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X		

- 2. En la siguiente tabla marque en qué grado cada una de las fuentes indicadas ha influido en su conocimiento sobre la Responsabilidad Social Universitaria**

Fuentes que han influido en sus conocimientos sobre estos aspectos	Grado de influencia de cada una de las fuentes		
	Alto	Medio	Bajo
Sus análisis teóricos sobre estos temas.			
Sus experiencias en el trabajo profesional.			
Consultas de trabajos de autores nacionales.			
Consultas de trabajos de autores extranjeros.			

Sus conocimientos/experiencias sobre estos aspectos en el extranjero.			
Su intuición basada en sus conocimientos y experiencias profesionales.			

- 3. En documento adjunto se envía la metodología y procedimiento para evaluar la pertinencia y el impacto social; para hacer una valoración en sentido general, usted debe hacer corresponder sus criterios marcando con una (x) en uno de los espacios que comprende una escala de 5 categorías: MA: muy adecuado. BA: bastante adecuado. A: adecuado. PA: poco adecuado. I: inadecuado.**

Criterios	MA	BA	A	PA	I
La estructura del procedimiento es lógica y coherente.					
El objetivo general de la propuesta tributa al resultado que se espera de la investigación.					
Existe correspondencia entre las acciones propuestas y las insuficiencias detectadas en el diagnóstico realizado.					
El instrumento propuesto permite relacionar los ejes identificados de Responsabilidad Social Universitaria con los problemas sociales.					
El procedimiento propuesto es aplicable a la Escuela de Administración de Empresa de la PUCESA y puede ser generalizada a otras.					
Las acciones propuestas en el procedimiento contribuyen a la formación integral del profesional.					